Lúnes 16 de Mayo de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 132

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses...................... 140 $
Por un año........................ 250 $
Número suelto...................... 1 $

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fts.
Por seis meses................... 7 $
Por un año....................... 12 $

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

ALMANAQUE

HOY 16—San Usbaldo y Peregrino ob. y Juan Nepomuceno mártir.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Victorio Grijera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Crrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada,
San Juan, Domingo A. Luna,
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

EDICTOS.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto se celebre en almonedas y remate público debajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10, 11, del entrante Junio de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Moore situada en la calle del Parque con los números 182, 184 y 186 edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Norte por sesenta y nueve y una tercia de frente al Sud, con dos martillos en favor de la casa, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de setecientos noventa y dos mil docientos ochenta y tres pesos dos reales moneda corriente: previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin núm. 48 á la que se halla adherito el que firma.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

Dario Beccar.

m. 13-30p.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del fallido don Antonio Infante la providencia recaida en los autos del concurso con fecha 7 del corriente que dice asi: Por lo que resulta del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 57 vuelta hánse por ratificados los firmantes del convenio de f. 48 y por aprobado este en cuanto haya lugar por derecho; y en consecuencia habiéndose por terminado las operaciones de la quiebra, hágase saber por edictos esta providencia por seis dias. Barra. Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.

Angel Julio Blanco.

m13 6p — Escribano de Comercio.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benedita Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Caraballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

a19 30p — G. V. Caraballo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoria Andrade, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p — *Vineut.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso formado á D. José Calvi, presente al Síndico provisorio D. Joaquin Vallet, los títulos justificativos de sus respectives créditos, advirtiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose igualmente á las personas que en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del referido fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, D. Daniel Gheralt, bajo la pena de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

a29-8p — *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Ponce de Guerrero ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifica.—Buenos Aires Abril 23 de 1870.

a25 30p — *Pedro Medina*

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Ecmilio A. Agrelo so cita llama y con plazo citados los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cordero Manso; ya sean como herederos ó acreedores para que él termino de 30 dias contandos desde esta fecha se presenten por el juzgado de SS. y oficina de Carleco donde se halla adoperito el que firma á deducir sus acciones en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

José C. Campos.

De oficio—Agrelo. — a 21 30 p.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Martinez del Valle, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe—
Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Paulino R. Speratti,
Escribano Público.

De oficio—Agrelo— — a 28-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Delorensi, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 31 de 1870.

a27 8p — Antonio O. Iriarte

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en los dias 28, 30 y 31 del presente Mayo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz «Lomas de Zamora», de dos chacras con edificios, arboleda y demás detallado en las tasaciones perteneciente todo á la testamentaria de D. José Mota, siendo la estension del terreno de cada chacra la determinada por diez y seis cuadras cuadradas y el importe de las tasaciones 303,055 ps. 6 rls. el de una y 176,716 pesos el de la otra. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó á la Escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 23 de 1870.

m3-p28 — *Francisco Raggio.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de Don Ignacio Fenticelli en representacion de los señores Ocha, Ibañez y otros, en los autos que siguen por cobro de pesos y hoy sobre honorarios con los señores Osuna y Urquiza se hace saber á estos el decreto que el mismo Superior Tribunal de Justicia espidió con fecha 8 del corriente y el el siguiente—«Al Relator hay tres rúbricas.»

Ademas, se le hace saber tiene que manifestar si la causa se ha de ver con sala integia ó legal, de tercer dia.—Buenos Aires Abril 28 de 1870.

Emilio Miliaveca.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carmelo Prato, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiedto de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 20 de 1870.

José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate público debajo de las galerias de la Casa de Juiticia, en los dias 1.°, 2 y 3 del entrante Junio, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Lopez de Villa, situada en la calle de Venezuela nums. 303 y 305, edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 59 de fondo al Norte, y la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 371,696 pesos 4 céntimos mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina al cargo del infrescripto (Bolivar 72) donde trámita el espediente referido. Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

m3—30. — *Vineut*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo, se venda en remate público, bajo las galerias de la casa de justicia, el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Justo Andrada, situado en la calle de Uruguay número 341, compuesta de diez y tres cuartas vs. de frente al Oeste por sesenta y ocho y media de fondo, tasado en la cantidad de setenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ver los antecedentes en la oficina del escribano que firma Bolivar núm 2—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

a23 30p — *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Mayo, de tres solares de terreno, ubicados en el ejido del pueblo del partido de Dolores, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Bravo y su esposa Doña Andrea Fúnes, compuesto cada uno de 50 varas de frente con 80 de fondo, tasados en todos sus ramos, el 1.° en la cantidad de 13,990 pesos moneda corriente; el 2.° en la suma de 3,000 pesos de igual moneda, y el 3.° tambien en 3,000 pesos de la misma moneda. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Aril 21 de 1870.

a23 30p. — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emillo A. Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquir motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel Antonino y Cacimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante S. S. por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma. Buenos Aires Abril 9 de 1870.

a26 30p — C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Joge Echeverria, se ha de vender en almoneda y remate público, bajos las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 30, y 31 de Mayo, y 1.° de Junio del corriente año, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Masa, situada en la calle de Méjico núm. 369 compuesto de 8 varas 50 céntecimos igual 7 métros 36 centímetros de frente al Sud, por 51 vara igual á 44 métros 17 centímetros de frente al Norte; priviniéndose que en su fondo ensancha y queda con un frente en el fondo de 9 varas 40 céntimetros igual á 8 métros y 14 centímetros el que hace una superficie de 456 varas 45 centimos cuadradas igual á 342 metros 32 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 131,197 $ m$c con 66 centavos, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 87,461 ps. mjc. con 2 reales. Los que se interesen en su compra puede pasar por la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto las tasaciones y escrituras.

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Máximo Luzuriaga.

m. 5 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cruz Espisua, á fin de que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

De oficio—Agrelo.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.

m6 30p. — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á D. Cándido Giraldez, presenten al Síndico D. Ramon Ydoyaga, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la firma del inciso 1.°, del art., haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr con arreglo al inciso 2.° del art. citado.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1870.

m11 3p — Ramon Garrido.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Medina, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

m12 30p — José Hernandez.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos á los bienes quedados por muerte de Carlota Carreras para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S.S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.

m6 30p — *Clodomiro Gallardo*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo á pedimento del Procurador Almanza, se citan por el término de ocho dias á D. Nicolas, D. Celestino y Da. Juana Parra, ó en su defecto, sus herederos, comparezcan á ratificarse en la venta que D. Apolinario Hernandez en el carácter de tutor, hizo á favor de D. Mateo Piñero. de un campo en el partido del Pilar, con fecha 12 de Agosto de 1836 ante el Juez de Paz de esa misma localidad;—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

Diego J. Cordero.

m6 8p. — Bolivar 64.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. José Roca, á fin de que dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Beltran Lafont, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

6d m10 — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Torres y Medina, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla abscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1870.

Nemecio Ganoletty.

m11 15

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á los acreedores del hoy finado D. Luis Mannori para que concurran al Juzgado á su cargo y por intermedio de la oficina del infrascripto el dia sábado catorce del corriente á las dos de la tarde con el fin de celebrar un juicio verbal ordenado á solicitud de los ceradores de los menores hijos del citado Mannori.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.

m11 5d. — *Paulino R. Speratti,*
Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Almeyra ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

m11 30d. — *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 de Junio próximo, del terreno de campo y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. Pedro Alcántara Rojas y Da. Juana Galvan, sito en el partido del Pilar, compuesto de 555 vs de frente por 3750 id de fondo, tasado en la suma de 59500$ m$c. Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria situado en el pueblo del espresado partido tasada en la cantidad de 25,000$. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

Manuel Llames Olner.

m12 30p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 30 y 31 del corriente de una casa quinta perteneciente á E. Teodoro Shewab, situada en el Partido de las Conchas compuesto su terreno de ciento cincuenta varas de frente al S. E. por trecientas varas de fondo al N. O. edificio y arboleda y demas que espresa su tazacion, avaluada en todos sus ramas en la suma de ciento ochente y tres mil noventa y seis pesos mjc. 183,096. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Eduardo Múnilla. Buenos Aires, Mayo 14 de 1870.

m14 10p. — *Ignacio Piñeiro.*

MENSAJERIAS

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano.)

257—Piedad—257

ITINERARIO

De las diligencias que se despachan en esta agencia.

Para Lobos, mártes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares; regresa los nones.

Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—*P. Dufour.*

El Bomercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensergerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 2, y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,"—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,"—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

"25 de Mayo,"—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257. hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Cias, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul............ $ 250
Arroba de carga para id.... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta se lo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchisimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

«Union Argentina»

Agencia calle de Tacuari Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de saf tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.

Empresario.
José Morgando.

Nuevas peninsulares.

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasanno por Dolores 2, 12 y 22 de cads mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grands inem idem idem 3 y 17 dem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedos todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hotel de Luis Queiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Roberte (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosi Núm. 269.

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1.° 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y dirios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 da la mañaua para seguir viaje al llegar á Chascomús.

FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO

PARA EL

25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.

Para el Nueve de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.

Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.

Agencia, Rivadavia 239.

Empresario—*Santiago Iralde.*

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor

AGENCIA

Ifernet y Ca.

Comisiones de aduana, lanchaje y lastre.

54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

El vapor comercio del Rosario capitan Morse sale del Tigre con destino á Rosario, Paraná y Santa Fé todos los miércoles.

Boleto de tren gratis.

ENCOMIENDAS Y VALORES.

Tocando en todos los puertos intermedios.

Agencia de vapores

DE

ALVAREZ Y RISSO

99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2

Itenerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

Para el Salta con escala en todos los puertos Sale el Juéves á las 10 de la mañana.

El vapor.

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1870.

MENSAJE

DEL

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Mayo 1°—1870.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

(*Conclusion*).

§ XI.

Ferro-Carriles urbanos—Tremways.

Con unánime aceptacion han principiado á funcionar dos de estas líneas, poniendo en comunicacion inmediata á la parte del Este y Oeste de la poblacion.

Están construyéndose varias otras líneas que, partiendo de los estremos de la ciudad, pondrán en comunicacion el norte y sud de la poblacion, incluyendo la Boca, Barracas y Mercado Constitucion.

Están prontos los materiales para la construccion de la via á San José de Flores, y es sensible que el concesionario de Belgrano haya dejado vencer el término de la concesion, sin haber dado principio á su construccion, dando lugar á que el Gobierno la declare caducada.

Estas dos líneas que harán un beneficio á los pueblos que ponen en fácil comunicacion con la capital, servirán tambien de estímulo y de ejemplo provechoso, para que otras empresas estiendan á otros lugares de campaña tan importante mejora.

La concesion de estas líneas en las calles de la ciudad, sublevó las resistencias de los propietarios de casas por cuyo frente pasaban y solicitaron del Gobierno que negase esta concesion.

El fundamento principal de la oposicion consiste en la suposicion de que estos ferro-carriles obstruirán las calles, sin permitir otros vehículos, lo que á juicio de los propietarios haria bajar el precio de la propiedad.

El Poder Ejecutivo no creyó justa esta demanda que, atendida por el Gobierno vendria á dejar sin efecto la ley que autorizaba una mejora tan ventajosa.

El ejemplo práctico de las dos vias establecidas, patentiza el error y demostrará de un modo evidente que su establecimiento producirá el efecto contrario no solo en cuanto á la espedicion de las calles, sino en cuanto al valor de las propiedades.

A juicio del Poder Ejecutivo el establecimiento de los ferro-carriles urbanos, poniendo en comunicacion fácil y barata á esta gran poblacion, hará que se estienda en todas direcciones, dando un valor progresivo á la propiedad y produciendo todos aquellos beneficios que nacen de la felicidad de locomocion para las personas y para las cosas.

A juzgar por el número de concesiones y solicitudes en tramitacion, antes de espirar el presente año se habrán construido como 30 millas de ferro-carriles.

VIII

VIAS PÚBLICAS

Los caminos de acceso á esta ciudad se han mejorado en parte; habiéndose terminado el estudio de estos que se le encomendó á un ingeniero del Departamento Topográfico.

El del centro concedido á una empresa particular y que une esta ciudad con el pueblo de Flores, ha sido entregado al servicio público y aunque las obras dejan algo que desear, tienen un verdadero servicio á los transeuntes que no se ven hoy detenidos por los lodazales profundos que cerraban antes el paso.

En este camino se ha empleado en su mayor estension el mac adam, con buen éxito.

En el Anexo E encontrareis el acuerdo permitiendo entregar el camino al público y cobrar el peage convenido con la empresa constructora.

El camino del Norte, sin perjuicio de la linea de tramway que se establecerá en él, y que suplirá hasta cierto punto sus defectos, se mejora en la actualidad.

Con este objeto el P. E. nombró una comision de vecinos respetables que se encargaron de su compostura, prévio el estudio del sistema que convendria emplear.

Esta comision se ha ocupado con interés de su cometido diciéndose por un sistema misto de mac adam y empedrado, y hechos ya los estudios prévios en breve se dará principio á la obra.

En el Anexo E se encuentra el acuerdo nombrando la comision y demás documentos relativos á este asunto.

Respecto del camino del Sud, las cosas se encuentran con poca diferencia en el mismo estado que el año anterior.

Sin embargo pronto será mejorado ese camino.

Los estudios de las dos calles que deben ser compuestas, están hechos, y han sido remitidos á la Municipalidad que segun entendia el P. E. se ocupaba de realizar esa mejora.

Una vez verificado esto, las grandes dificultades que se tomaban para la entrada á la ciudad, habrán desaparecido con grandes ventajas para esta y para la campaña.

La falta de recursos extraordinarios ha impedido al P. E. realizar el vasto plan de puentes en la campaña como os lo manifiesté en otro lugar.

La obra de mas importancia que se ha realizado en esta con respecto á vías públicas, es el camino Blanco en el partido de la Ensenada.

Esta obra ha importado la suma de 615,000$ incluso el honorario del Ingeniero Director, la cual ha sido cubierta con los fondos provenientes de la renta de tierras del égido de aquel partido, y resultando un pequeño déficit, el P. E. adelantó una corta suma para cubrirlo á condicion de reembolzarse con el producto de las primeras tierras que se vendiesen. Era una proteccion que creyó no debia negar.

La obra ha sido ejecutada con una estricta economia y con una perfecta solidez que hacen honor al Ingeniero Director de la obra ciudadano D. Luis Huergo.

El presupuesto levantado por el injeniero Huergo y con arreglo al cual ha construido el camino, era muy inferior en costo á los que se habian levantado por otros ingenieros y sin embargo la obra nada ha dejado que desear, al punto que puede decirse que es la única de esta naturaleza que existe en la campaña.

§ I.

Puentes.

Está en el conocimiento de V. E. el decreto de 1.° de Diciembre de 1868 mandado practicar por los ingenieros don Adolfo Sourdeaux, D. Luis A. Huergo y D. Neville D. Mortimer el estudio de todos los rios de la campaña para determinar los puentes que deben atravesarlos.

Los citados ingenieros llenaron su encargo, presentando sus respectivos informes y planos, de los cuales resulta que se requieren 119 puentes para facilitar el tránsito de todas las vias de la campaña y que su construccion importa 37,353,185 pesos.

Persuadido el P. E. de la necesidad y urgencia de dotar á la Provincia de esta importante mejora, sin la cual la circulacion de los productos es lenta y costosa, por las dificultades casi insuperables que ofrece el tránsito de los rios y bañados en la estacion lluviosa, el P. E. se apresuró á presentar á la H. Legislatura, estos estudios, acompañándolos de un Proyecto de la Ley para emitir ps. 50000000 en fondos públicos á la construccion de los referidos puentes.

Pende ante una de las Cámaras este proyecto; ya sancionado por la otra, y es sensible que aun no se haya convertido en ley, para poner al P. E. en aptitud de llevar á cabo esta mejora, que ha de ejercer una gran influencia en la prosperidad de esta Provincia.

No duda el P. E. que esta consideracion será bastante para que V. H. conceda á este proyecto la atencion merecida.

IX

VARIAS MATERIAS

§ I

Obras de puerto

Promulgada la ley de 21 de Junio de 1869, el P. E. puso en conocimiento del Gobierno Nacional á quien por la Constitucion incumbe la reglamentacion de los rios interiores navegables, que preparaba los elementos necesarios para construir el muelle que aquella autorizaba en el Bajo de las Catalinas.

El P. E. apoyaba su demanda en el derecho que la Constitucion acuerda á las provincias para ejecutar obras de esta naturaleza en los rios que le pertenecen.

La negativa del Gobierno Nacional á prestar su consentimiento para la ejecucion de esta obra por haber contratado con el señor Eduardo Madero obras de mayor estension en el mismo punto negando á la provincia este derecho, produjo el cambio de notas que se encuentran en poder de V. H.

Cerrada toda discusion con el P. E. N. y llevado este asunto al conocimiento de la Legislatura, fué autorizado el P. E. para proceder á la construccion de las obras de puerto necesarias, con acuerdo de las autoridades nacionales y con sus recursos propios.

Apoyado en esta autorizacion, y deseoso el P. E. de que este tan grave negocio tuviese una solucion conveniente, se dirijió al H. Senado de la Nacion ante quien pendia el contrato del Sr. Madero, demostrando la inconveniencia de entregar el puerto á una empresa particular y asegurando que la Provincia ejecutaria las mismas ó mejores obras sin gravámen ninguno para la Nacion, y le daria ademas el derecho de espropiacion sin utilidad alguna.

Colocándose en el caso de que la Nacion emprendiera la obra por su cuenta, el P. E. prometia recabar de la Lejislatura el valioso concurso que por su parte podia prestarle la Provincia.

La rescision del contrato por Parte del Sr. Madero dejó este asunto sin una resolucion que deslindase claramente los derechos de la Nacion, y de la Provincia en esta grande emerjencia.

Firme el P. E. en la conciencia de los derechos de la Provincia y cumpliendo con el tenor de la ley ya citada, envió nuevas instrucciones á los Srs. C. de Murrieta y Ca., de Lóndres, reiterándoles el encargo de contratar á alguno de los mas inminentes injenieros de aquella Nacion para el estudio de este puerto.

Estos señores comprendiendo la importancia de este cargo, del que depende principalmente el éxito de esta obra, han remitido propuestas de ocho injenieros, cuya reputacion es universalmente conocida. Anexo F. El P. E. las ha estudiado en todos sus detalles y aceptado la del Sr. Cárlos Fox, injeniero muy conocido en Europa por haber construido obras de este jénero muy importantes. A estar á los términos de su propuesta, el P. E. espera que llegará á esta ciudad en el paquete del mes entrante.

Aunque el P. E. no ha arribado á arreglo alguno con el Gobierno Nacional que ha reusado directamente por motivos que no cree bastante justificados, sin embargo el estudio de este puerto por un injeniero costeado por la Provincia á la que interesa principalmente el acierto de la obra, no estorbará este arreglo, cualquiera que sea la solucion que se dé á este asunto. Lejos de eso cuantos mayores sean los estudios que se practiquen, para determinar la forma y costo de la obra, tanto mayor será la seguridad del éxito en este delicado asunto.

El P. E. espera que llegado el caso, ambos Gobiernos inspirándose en los verdaderos intereses de la Nacion y de la Provincia que son unos mismos, zanjarán cualquier dificultad que se oponga á un avenimiento tranquilo y fundado en sus respectivos intereses.

§ II.

Aguas corrientes

En el Mensaje anterior os dió cuenta el P. E. de haber dado principio á la provision de las aguas corrientes, con la aceptacion que era de esperar por una mejora que proporcionaba á esta Ciudad el principal elemento de las necesidades domésticas.

Tambien se comunicó á V. H. que se habian pedido caños maestros con llaves de incendio y los accesorios necesarios para proveer de agua á 800 casas.

Ahora puedo anunciaros con satisfaccion que el depósito central de la Plaza de Lorea, tan necesario para un servicio regular y constante, está terminado; que los caños colocados hasta ahora esceden de 200 cuadras y que hay los suficientes para 400 incluyendo la Boca y Barracas al Sud y Norte.

El servicio público se hace por medio de 17 surtidores que proveen de agua casi todos los aguadores de la ciudad y á un número considerable de personas que la toman *gratis*.

Como treinta edificios públicos, entre los cuales se encuentran ocho hospitales, el Asilo de Mendigos, las estaciones del Parque y Once de Setiembre, y el Banco de la Provincia tienen un servicio completo, con las llaves de incendio y riego correspondientes.

Tambien se han establecido en los corrales nuevos la cañeria y bebedores necesarios con dos surtidores públicos que contribuirán eficazmente á la limpieza y mejor condicion de la carne con que se abastece á la poblacion.

Se han colocado llaves de incendio á razon de tres por cuadra en las calles por donde pasa la cañeria, estando la Policia y los encargados de edificios públicos provistos de las mangas y aparatos necesarios para apagar los incendios. Las mismas llaves sirven para riego de las calles, como ya se ha probado con éxito completo.

El número de casas particulares provistas de cañerias hasta el fin del mes anterior, era de ochocientas, de las cuales mas de doscientas están en los distritos en que funciona el servicio.

Este dato demostrará á V. H. el movimiento que ha tenido la colocacion de caños en las casas particulares y la dificultad para llenar algunas veces los pedidos con la prontitud deseada por falta de obreros.

La tarifa basada sobre los alquileres ha tenido aceptacion jeneral, siendo muy raros los casos de resistencia al pago de las cuentas.

El análisis de varias muestras de agua, tomadas de diferentes puntos del rio, practicado por el célebre Dr. Franklan, el analista oficial de las aguas corrientes de Lóndres, es muy satisfactorio. Segun su informe que se encuentra en el anexo G, el agua tomada en la boca de los caños de succion en el rio, es superior el agua en que se provee á Lóndres y que solo necesita, por ser algo turbia una filtracion necesaria para clarificarla. Con este objeto la comision de aguas corrientes ha hecho construir un filtro compuesto de una materia especial (manitre carbide) que se ha aplicado con muy buen suceso.

El sistema de filtracion empleado aquí, ha dado jeneralmente buen resultado; pero siendo necesario garantir á la poblacion el uso de buena agua, el Poder Ejecutivo ha nombrado al distinguido profesor de Química Dr. Bernardo Weiss para que haga un exámen diario del agua de los surtidores, á fin de evitar cualquier accidente perjudicial á la salubridad pública. (*Anexo G.*)

Los consejos é indicaciones de este profesor han servido de mucho y justificado el acierto de esta medida.

En cumplimiento de su encargo acaba de presentar una interesante Memoria, acompañándola de una tabla en que consigna el resultado de los análisis que ha practicado de muestras de agua tomadas por él mismo de diferentes puntos y estado el rio por la mayor ó menor creciente, y de ellas se desprende que la calidad del agua, desde la altura de los olivos hasta la de las actuales obras tomadas á igual profundidad, no tiene á 12 piés por ejemplo, casi diferencia, siendo esta sensible á menor profundidad por la accion eficaz del sol.

El Poder Ejecutivo se hace un deber de recomendar á la ilustrada consideracion de V. H. esta Memoria en que el Profesor Weiss trata, con un perfecto conocimiento de la materia, todas las cuestiones principales que de ella surjen, ya por lo que concierne á la calidad del agua de que debe servirse á la poblacion y punto de que conviene tomarla, ya por la clase y forma de las obras necesarias para mejorar ó purificarla de las sustancias dañosas.

Con los esperimentos hechos hasta ahora y los que actualmente está practicando el Dr. Weiss por encargo del Gobierno de que os dará cuenta oportunamente, V. H. se hallará en actitud de despachar con el conocimiento y acierto requerido, el importante proyecto sobre aguas corrientes y desagües sometido á vuestra deliberacion.

El costo de la provision de aguas hasta 31 de Diciembre es el siguiente.

Importe de las obras, maquinarias, materiales y demás gastos hechos...........		$13064797 5
Id. de materiales para el servicio de casas en depósito.....$	1155467	
Id. otros materiales id.............	36000	
Id. cuentas cobradas y por cobrar por servicio de casas..	556308	
Id. colocacion de cañeria en los edificios públicos.....	[illegible]	
Id alquiler de surtidores públicos....	78434	
Id cuentas cobradas y por cobrar de la provision de agua á casas.........	11487	
Id costo de agua suministrada á los edificios públicos..	27460	2129238
Costo total de las obras...........		$[illegible] 5

El costo actual de la explotacion es de ps. 52,000 mensuales y la renta de ps. [illegible] á cuya suma se debe añadir el importe de agua suministrada á los edificios públicos que puede evaluarse en 27,000$ mensuales.

En la memoria del Director de las obras de aguas corrientes, encontrará V. H. todos los demas datos é informes de que tengan necesidad para formar un juicio completo de su situacion.

§ III.

Aguas corrientes, desagues, cloacas y empedrado de la Ciudad.

Con fecha 20 de Octubre del año anterior, el P. E. cumpliendo con un deber y la promesa hecha á V. H. en el Mensaje último, elevó al conocimiento de la lejislatura el contrato que, para establecer estas obras, celebró la municipalidad con el Sr. D. Tomás Rabinson, acompañándole del informe y de los planos de nivelacion ejecutados por el ingeniero D. Juan Coghlan, y de otro informe de la Comision de aguas corrientes sobre el mismo asunto.

Para el caso que la lejislatura desaprobase el referido contrato, como lo aconsejan los dos informes citados, el P. E. acompañó un proyecto de ley, por el cual se autoriza la ejecucion de las obras por cuenta de la Provincia y se provee el recurso para cubrir su costo.

El P. E. se abstiene de entrar en consideraciones sobre las varias cuestiones que surjen de este delicado asunto, por estar todas ellas tratadas, con un criterio é ilustracion que honra á sus autores, en los dos informes citados sobre los cuales llama la atencion de V. H.

Pende ante vuestra consideracion este proyecto; despachado por la comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, desechando el contrato con el senor Robinson y adoptando el proyecto del P. E. con algunas enmiendas.

Ofenderia el patriotismo é ilustracion de V. H. si me ocupase en demostrar la urgencia de despachar este asunto en presencia de la amenaza de epidemias, que, como la anterior, ha desolado la Provincia, llevando sucesivamente su estragó á las demás de la República, y de las inundaciones que por falta de desagües, amenazan destroir una parte considerable de esta ciudad, ocasionando la pérdida de fortunas considerables y la miseria de muchas familias.

Estas consideraciones de tanta gravedad hacen esperar al P. E. que en las primeras sesiones de este periodo legislativo, despachareis este asunto que el pueblo espera con la impaciencia que despierta la espectativa de grandes calamidades que está en vuestras manos remediar.

§ IV

Telégrafo eléctrico al Rosario

El resultado de esta linea telegráfica en los 8 meses trascurridos desde su inauguracion hasta el 31 de Diciembre, no puede ser mas satisfactorio, tomado de la Memoria del Gefe de esta oficina.

Producto bruto de la linea..........		$ 644221
Gastos de esplotacion	$ 440081	
Menos el valor de la existencia en materiales para la esplotacion..........	" 103669	" 336021
Ganancia liquido....		ps. 308200

Siendo el capital empleado en la construccion de esta linea ps. 2357966, la utilidad es de ps. 13.40 p. % y la relacion de los gastos con las entradas de ps. 52.71.

Examinando el movimiento mensual de

esta línea, se nota el aumento progresivo de los mensajes ocasionado por las necesidades de comunicacion que el uso del telégrafo hacia y la confianza que el buen servicio inspira.

En el tiempo trascurrido han usado el telégrafo 3473 personas y enviado 14609 despachos ó sea 4 despachos por persona. Este dato revela que el uso del telégrafo es jeneral y que no se limita á las grandes casas de comercio.

Los accidentes ocurridos, intencionales algunos, casuales otros, no han interrumpido la comunicacion sino pocas horas. Es de esperar que en lo sucesivo se disminuyan, ya por la mayor vijilancia tenida ó por el convencimiento de su gran utilidad.

Se supone muy fundadamente que en el presente año el movimiento seguirá la misma progresion y por consiguiente será mayor la utilidad en razon de no haber aumentado de gastos, estando provisto de los elementos necesarios para cualquier exigencia mayor de servicios.

En tal caso la rebaja de tarifas es una consecuencia lójica del hecho, lo mismo la necesidad de estender este beneficio á otros puntos importantes de la Provincia, segun lo demarque el estudio á que he aludido en otro lugar.

Esta es la oportunidad de dar cuenta á V. H. de un convenio celebrado con el Gobierno Nacional, de adquirir para la Provincia la propiedad de la parte de telégrafo correspondiente á la Nacion, desde San Nicolás al Rosario en cambio de un hilo telegráfico desde Buenos Aires al Rosario, que se colocará en los mismos postes del telégrafo actual. Las notas cambiadas á este respecto entre uno y otro Gobierno se encuentran en el anexo H.

El P. E. espera que, mediante las razones de conveniencia en aquellas expuestas y de no ser mayor el importe del hilo telegráfico que se dará en cambio, le prestará V. H. su aprobacion, autorizando el gasto necesario.

§ V.

Obra para la quema de las basuras.

Es satisfactorio al Poder Ejecutivo anunciar á V. H. que estas obras destinadas á trasportar todas las basuras á un punto distante de la Ciudad, se terminaron completamente y principiaron á funcionar desde el 8 de Agosto del año anterior.

Se han destinado á este sirvicio una locomotora y 17 wagones, arreglados especialmente para este objeto, los cuales han transportado por término medio, sin la interrupcion de un dia, 200 carros de basura ó sean 67¼ wagones diarios.

Los muelles, empedrados y vias férreas construidas para este objeto se encuentran en perfecto estado, proporcionando comodidades aseo y facilidad en el trabajo.

Los planos para la construccion de los hornos y aparatos necesarios para la quema, encargados á la direcion del Ferro-carril del Oeste, estan terminados, y tan luego que reciban la aprobacion de una comision á que se someterán, el Poder Ejecutivo ordenará su ejecucion.

Mientras tanto el Poder Ejecutivo ha ordenado que la quema de las basuras por los medios comunes, á fin de evitar que tan grande aglomeracion no crie un foco de infeccion que, aunque distante, pueda dañar la salubridad pública.

§ VI

Muelle y ramal de San Fernando

Respecto de esta obra á que el Gobierno ha prestado cooperacion, suscribiéndose á cien acciones, siento deciros que está lejos de llegar á su término.

Terminado el ramal y muy avanzada la construccion del muelle, sufrió este á mediados de Diciembre último un desnivel de consideracion, por cuyo motivo ha quedado suspensa la obra, mientras se hacen los estudios facultativos y se negocian los fondos necesario para seguir la construccion y ponerlo en estado de esplotacion.

Segun informes del presidente del muelle y ramal de San Fernando señor Pompeyo Moneta, esta operacion ha encontrado algunas dificultades; pero se ha conseguido allanarlas y se va á proceder á practicar las obras necesarias.

Hé aquí Honorables Senadores y Representantes, bosquejado á grandes rasgos el movimiento de la Administracion Pública en el año. En los objetos que lo constituyen encontrareis materia bastante para espedir leyes sábias que mejoren la Administracion é influyen escencialmente en la prosperidad de esta Provincia cuyos intereses representais.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E MALAVER.
P. AGOTE.

Congreso Nacional.

Ayer tuvo lugar su solemno apertura.

El Presidente de la República presentó el mensaje siguiente:

MENSAJE

Del Presidente de la República al Honorable Congreso de la Nacion en el período lejislativo de 1870.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Diputados:

La terminacion de la guerra que nos impuso el tirano del Paraguay, es el mas grande acontecimiento histórico que la América ha presentado á la espectacion universal durante el año trascurrido. El mundo estaba asombrado de la duracion de esta lucha, y se ignoran todavia, porque el buen sentido se resiste á creerlo, cuanta barbárie y cuanta obstinacion por parte de un enemigo ya vencido, han contribuido á prolongarla.

El Paraguay abierto hoy á las influencias de la civilizacion, y en contacto con todas las Naciones, empieza á darse instituciones republicanas; y reparará bien pronto los estragos de la guerra y de la tiranía hereditaria que han pesado sobre él. La paz está restablecida por el triunfo de las armas aliadas; y pertenecerán antes de mucho al dominio de la historia, todos los hechos concernientes á esta guerra verdaderamente estraordinaria, quedando solamente perennes nuestros votos por la independencia, prosperidad y libertad de un pueblo tan desgraciado.

El año administrativo de que debo daros cuenta al principiar vuestras tareas lejislativas, hubiera sido el mas próspero y tranquilo de que haya gozado la República, si un crímen odioso y la rebelion armada de su perpetrador, no hubieran hace pocos dias, proyectado su sombra siniestra sobre el lisongero cuadro que debia presentaros. Pero esa sombra pasará, y disipada por el sentimiento del deber en los ciudadanos ó por las fuerzas de la Nacion, quedarán como hechos conquistados ó promesas ciertas para el porvenir los adelantos que paso á esponeros en sus rasgos principales, y que los Ministros detallarán en sus Memorias.

Relaciones Esteriores

La cotizacion de los bonos argentinos en la Bolsa de Lóndres da la medida del crédito que ha alcanzado la República en Europa, en cuanto á su capacidad y voluntad para llenar los compromisos monetarios; pero hay un crédito moral para los pueblos que no se cotiza en los mercados; y goza de ese la República en el mas alto grado, favorecida por la opinion del mundo civilizado que sigue con benevolentes miradas nuestros progresos, considerándolos rápidos, y reputándonos ya escentos de los desórdenes á que parecíamos condenados.

La cordialidad de nuestras relaciones con los Gobiernos de las demas naciones se inspira en este buen concepto y muestra el deseo que las anima de no poner embarazo y por el contrario ayudar al Gobierno Argentino en la noble tarea de desarrollar los valiosos recursos del país.

Se han celebrado varios tratados con algunas Naciones y están en negociacion otros habiéndose ocupado en su mayor parte los que fueron sancionados por V. H. en el último período legislativo.

La mas perfecta armonía ha reinado entre los poderes aliados durante la guerra contra el tirano del Paraguay, y continúa hoy inalterable despues de la victoria.

Los plenipotenciarios de las tres naciones se ocupan de perfecto acuerdo en fijar las condiciones de paz con el actual Gobierno del Paraguay, mientras se constituye la autoridad permanente y se celebran con ella los tratados definitivos que se hayan indicado en el de 1.° de Mayo de 1865.

Interior.

La Providencia ha derramado en este año con mano profusa sus favores sobre nuestro país, acordando la victoria á nuestras armas, fertilizando los campos con copiosas lluvias, henchiendo nuestros puertos con naves que han venido cargadas para nuestro beneficio en los productos de la industria humana, é inspirando á los pueblos y á sus gobiernos el deseo de continuar mereciendo esta visible proteccion, por la práctica de la justicia, el respeto de las leyes y por la asiduidad en el trabajo que desenvuelve y apropia los dones de la naturaleza.

La tranquilidad pública que habia reinado en toda la estension del país durante el año transcurrido ha venido recien á ser perturbada; pero la situacion que la República ha conquistado induce á creer que no será alterada en adelante, una vez que hayamos vencido la criminal rebelion del que dió muerte al Gobernador de Entre Rios para elevarse en su lugar.

Viabilidad—Ferro Carriles.

La República Argentina quedó por largo tiempo atrás de otras secciones americanas en la adaptacion del país al rápido movimiento de objetos y personas. Las pasadas y la presente administracion han hecho mucho para equilibrar aquella desventaja.

Con los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires que iniciaron el movimiento, con el Central de Córdoba terminado, los del Uruguay y Rio 4.° contratados y el de Tucuman en estudio, tenemos ya un sistema aceptable de vias de comunicacion.

Es digno de notarse que los ferro-carriles establecidos en la República argentina son mas productivos que los de otras naciones, hecho que demuestra la riqueza de nuestro país y que una vez plenamente conocido estimulará los capitales para venir á emplearse en nuevas construcciones.

Cuatrocientas cincuenta y ocho millas de ferro-carriles abiertas al servicio Público, sesenta en construccion, doscientas diez contratadas y cuatrocientas en estudio forman nuestro total de ferro-carriles.

El silbato de las locomotivas ha resonado ya á las puertas de Córdoba, para avisar á la rica provincia que le ha llegado la hora de seguir el movimiento que arrastra hoy al mundo civilizado. El Ministro del Interior es el representante del Gobierno para el acto de su solemne inauguracion.

Este ferro-carril es un verdadero monumento de honor para la República.

Emprendido en dias llenos de incertidumbre, fué continuado despues con sacrificios para mostrarnos que tenemos capacidad y recurso para ejecutar los mas grandes trabajos siempre que despleguemos la perseverancia necesaria para sobreponernos á las dificultades presentes. Todos han merecido bien con esta obra. El Gobierno que la decretó, el empresario que la ha llevado á término, y el país que supo soportar sin protesta sus cuantiosas erogaciones hasta verla realizada.

Telégrafos

Tenemos ya funcionando en el territorio de la República ochocientas treinta y seis millas telegraficas; y se hallan actualmente mas de mil en via de construccion.

El cable al traves del Paraná, será tendido en algunos dias mas.

Trátase de unir un estremo de nuestras líneas á las del Brasil para ponerlas en contacto con el cable submarino ya contratado en Europa y que ligará entre sí á ambos mundos.

Puentes

Se está construyendo un puente sobre el Desaguadero; y se han contratado otros de fierro y de madera, á plazos que no esceden de un año para el Rio 1.° en Córdoba, el Carcarañal en Santa Fé, el Saladillo en Santiago, y quedan en estudio algunos mas.

Tres muelles de fierro se construyen ademas en la Provincia de Entre-Rios, para facilitar el acceso á diversos puertos.

Caminos

Este objeto de la administracion pública ha fijado principalmente la atencion del Gobierno, creyendo así proveer á la necesidad primordial del país.

El Ministro Argentino en Chile y el Gobierno de San Juan se han apresurado á comunicar como un hecho importante la osada empresa realizada con éxito por D. Indalecio Castro, de atravesar los Andes con un tren de treinta carros, que fué seguido luego por otro de ocho coches.

Cumplo al Gobierno felicitar al atrevido empresario por este descubrimiento y recomendaria al Congreso acordarle una gratificacion para mostrar que la Nacion no es indiferente á tales adquisiciones.

La comunicacion por medio de vehículos, entre Chile y la República Argentina resulta así inesperadamente allanada, debiendo advertirse que se habia construido desde Gualilan á San Juan una estension de camino y en la Rioja otra, que podràn ser coordinadas con aquella via internacional que se halla de antemano asegurada por casuchas ya construidas en la cordillera central.

El primer tramo del camino de Córdoba á San Juan, atravesando la sierra, ha sido entregado á la circulacion y se continúan los trabajos. Están igualmente en construccion uno de Tucuman á Salta, de Salta á la Quebrada del Toro, uno de la Rioja á Famatina, otro de la Rioja á San Juan, y concluido el de Zapata en Catamarca, habiéndose ademas conferido autorizaciones á los Gobiernos de estas Provincias, para completar ó abrir otros.

La comunicacion fluvial está suficientemente atendida por las líneas de vapores que se han establecido entre los diversos puertos de nuestros rios, no habiendo sido necesario que el Gobierno subvencione sinó dos que hacen sus viajes entre puntos poco concurridos.

Nuestras comunicaciones esteriores son frecuentísimas por las numerosas líneas de vapores establecidas desde diversos puntos de Europa; y solo es sensible que hasta hoy permanezca ociosa la subvencion acordada para la prolongacion de la línea de Estados Unidos á Rio Janeiro.

Entre los grandes progresos realizados en este año, cuéntanse varias líneas de vapores destinadas al transporte de inmigrantes que harán fácil é ilimitado el aumento de este elemento de riqueza y poblacion.

Minas.

Las ramificaciones orientales de los Andes y las montañas separadas que accidentan la fisonomía del territorio de la República, están interceptadas por veneros metálicos ó contienen depósitos valiosos de materias aplicables á la industria. Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja y Catamarca poseen estos elementos de riqueza aun no esplotados por falta de capital ó inteligencia. Algunas companias europeas han dado principio á la esplotacion de minas y se esperan resultados importantes.

El gobierno ha reunido y publicado datos á este respecto, y se propone utilizar la ciencia de hombres competentes para hacer estudiar el suelo argentino en lo relativo á su formacion, productos minerales, y adaptabilidad á la agricultura. Se ha contratado la apertura de caminos á los asientos de minerales de Catamarca, Rioja y Gualilan en San Juan, á fin de obviar la dificultad del transporte ya de minerales, ya de las máquinas necesarias para su elaboracion. Tengo la satisfaccion de deciros que asoman por varios puntos indicaciones de la existencia del carbon de piedra, aunque todavia no hayan datos suficientes para juzgar sobre su importancia industrial.

Así, con el pastoreo mas rico del mundo, un comercio cuyo rapido acrecentamiento sorprende al economista europeo, ricas mieses sobre la superficie de la tierra y metales preciosos en sus entrañas, solo nos resta desenvolver la capacidad del pueblo para aprovechar tantos dones, y mantener la tranquilidad para asegurar á cada uno el fruto de su honrado trabajo.

Inmigracion.

Cuarenta mil inmigrantes venidos en el año pasado han hallado ocupacion lucrativa desde el momento de haber pisado nuestras playas. Solo dos corrientes poderosas, estables y crecientes se han establecido de Europa á América: la que del Norte se dirije con preferencia á los Estados-Unidos y la del Medio Dia viene al Rio de la Plata.

La inmigracion, pues, es un hecho capital de nuestros tiempos, que exige que las leyes agrarias, las de educacion y naturalizacion se adapten á sus necesidades y próspera incorporacion en la sociedad de que vienen á formar parte.

Un aviso poco meditado del gobierno Inglés denunciando la inseguridad que encuentran los emigrados en este pais, hubiera producido malas impresiones en Europa si las calorosas protestas de los que conocian la verdad de los hechos no hubiesen por el contrario despertado mayor interés en la opinion, apreciando las ventajas que nuestro clima, la fertilidad del suelo y la mayor proximidad á Europa ofrecen á la emigracion en este pais sobre todos los otros puntos del Globo.

Llegaba felizmente en aquel momento á Europa la relacion de la visita que con vuestro asentimiento hice á las Provincias donde se establecen con buen éxito los inmigrantes; y el testimonio que ellos mismos daban del bien estar en poco tiempo y con corto trabajo adquirido, era la mas elocuente refutacion de cargos tan injustos.

Me apresuro á comunicaros que estoy informado de que el Gobierno Inglés ha mandado posteriormente retirar este aviso.

Todos los establecimientos de inmigrantes, prosperan en el Entre-Rios, Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires, ofreciendo transformar la estensa pampa en un vergel, sembrado de poblaciones industriosas y felices, si las leyes aceleran y facilitan la transformacion.

El Gobierno recibe frecuentemente propuestas para acelerar la emigracion agrícola; y sus agentes en Europa difunden con inteligencia datos estadísticos sobre las ventajas que nuestro suelo ofrece, á fin de hacer que su conocimiento esté al alcance de los millares que tienden la vista por el mundo, buscando una nueva patria para mejorar su condicion.

El Censo.

Se ha levantado el primer censo de la República Argentina, dando por cifra total 1,736,701 habitantes.

Me es grato anunciaros que esta operacion, por tantos años diferida, se ha ejecutado con una perfeccion y exactitud mayores talvez que los que han obtenido otros Estados en sus primeros ensayos. Los funcionarios encargados de levantarlo, los Gobiernos de las Provincias y los vecindarios en general, han contribuido al buen resultado de tal manera que, todo concurrirá á hacer creer que con poca diferencia en mas, las cifras son exactas. Los resultados generales han sido ya publicados por el Director del Censo, que ha mostrado competencia y actividad en el desempeño de su tarea.

La Esposicion de Córdoba

Como inventario invisible de nuestra industrias y producciones, y como una muestra de los instrumentos, máquinas y productos que otras naciones puede suministrarnos, la Esposicion de Córdoba ocupará un lugar prominente en el desarrollo de la riqueza nacional.

Todos los trabajos marchan con actividad, y las obras contratadas en Europa y Estados-Unidos para la construccion del Palacio están en camino. Las poblaciones empiezan al mismo tiempo á interesarse vivamente en el buen éxito de la Esposicion: y la opinion en Europa y en los Estados Americanos la ha acojido con singular simpatía. Espero pues, que esta medida sea fecunda en buenos resultados.

Cumplo un deber de justicia recomendando á vuestra consideracion los activos servicios de la Comision directiva establecida en Buenos Aires y los de su digno Presidente Don Eduardo Olivera.

(*Concluirá.*)

Primer Censo Argentino.

(Véase el número anterior)

Santiago—Comisario—Dr. D. Octavio Gondra.

El empadronamiento de la poblacion de Santiago se ha hecho con la cooperacion de su gobierno, que la ha prestado bien decidida desde el instante que le fué solicitada—Ha sido uno de los primeros que ha dictado un decreto apoyando las disposiciones nacionales referentes al censo; como se vé por la fecha del que sigue:

El gobierno de la provincia—

Santiago, Marzo 19 de 1870.

En el deseo de contribuir por todos los medios á su alcance á la ejecucion del Censo, y de conformidad con la requisicion contenida en el artículo 19 del decreto de 10 de Mayo del presente año espedido por el Exmo. gobierno nacional y lo pedido por el comisario provincial.

DECRETA

Artículo 1.° Todos los empleados de la provincia están en el deber de aceptar el nombramiento que pudiera recaer en ellos, de miembros de comision de seccion ó de empadronadores, siendo responsables de su abstencion, á no mediar causas justificables.

Art. 2.° En los dias que se fijen para el censo, estarán dispensados de asistir á sus puestos todos los empleados que hubiesen sido requeridos para los espresados cargos.

Art. 3.° Comuníquese etc.

ALEJANDRO S. MONTES.
Luis Carol—O. M.

En algunos distritos fronterizos de Santiago se tocarán dificultades por la falta de hombres que sabiendo leer y escribir pudieran servir de empadronadores, y fué indispensable hacer gastos estraordinarios para proveer á su empadronamiento, enviando comisionados especiales desde la capital. Esto se hizo oportunamente, obrando el comisario de acuerdo y con el apoyo del gobierno provincial. La provincia fué dividida en 21 secciones, nombrándose por comisionados los mejores vecinos, teniendo parte en el censo, por todo 204 ciudadanos, 63 como comisionados de seccion y 141 como empadronadores, no incluyéndose en este número los que inscribieron la poblacion de los fortines sobre el Chaco y que han sido empleados nacionales.

El resultado obtenido es el siguiente:

SECCIONES	POBLACION Urbana	Rural	Total
Capital	7775	723	8498
Banda	—	4903	4903
Robles	—	4597	4597
Silípice 1.°	—	6310	6310
Id. 2.°	—	3385	3335
Loreto	1368	11784	13152
Soconcho	1325	5023	6348
Salavina	8352	1812	10164
Sumampa	—	9088	9088
Matará al S.	—	19413	10413
Id. al N.	—	9550	9550
Jimenez 1.°	—	8518	8518
Id. 2.°	—	8978	8978
Guasayan	—	3072	3072
Choya	—	4212	4212
Rio Hondo	681	7576	8260
Copo 1.°	—	6928	6928
Id 2.°	—	5094	5094
Fronteras	—	1428	1428
	19504	113393	132898

Resultan 132,898 habitantes, 19,504 de poblacion urbana, y de poblacion rural 113,394.

Los niños que aparecen van á la escuela solo son 4,580, ó sea 1 apenas por 29 habitantes. Esta desproporcion, como otras deficiencias que revisten los libretos del censo, las esplica el doctor Gondra en los párrafos que transcribo de su nota, fecha Noviembre 29 de 1869.

«Al recorrer los libretos, encontrará V. confirmado lo que me permití manifestarle con anticipacion: la falta absoluta que ha habido de hombres competentes para servir de empadronadores, y hasta para integrar las comisiones.

«La designacion de las condiciones especiales de los individuos empadronadores es la que ha ofrecido mas dificultades á los que se han ocupado de este trabajo; así es que muchos se han abstenido con razon de hacerla. De otra manera se habrian inutilizado los libretos, como ha sucedido con muchos que he tenido que hacer copiar.

«Esta omision es tanto mas sensible, cuanto que ella nos priva de un dato importantísimo, el del número de niños que concurren á las escuelas, que recien se subsanará con la estadística especial de estas.

«Ademas de la razon que he manifestado y que ha obstado para que este trabajo no haya sido tan completo como deseaba, ha mediado otra no menos poderosa, y es la resistencia que, apesar de mil medios persuasivos y de esfuerzos hechos anticipadamente, oponen y opondrán, tal vez por mucho tiempo, nuestras poblaciones de campaña á suministrar datos de la naturaleza de los que se exijen en el empadronamiento, resistencia, sino justificada, esplicada al menos, por los sacrificios que les han impuesto nuestras continuas luchas.

«Muchas otras dificultades he encontrado en la ejecucion del censo, tales como las inmensas distancias en que se encuentran las cabeceras de algunos departamentos, como los de Copo, que se hallan de esta ciudad á doble mas camino que la capital de Tucuman, y á los cuales se llega salvando considerables espacios desiertos, la falta de cabalgaduras q' se observa en esta estacion y muchas otras que seria supérfluo enumerar; pero tal como lo presento es, no diré lo mejor, sino lo único que es posible hacer con los elementos de que he podido disponer.

En vista de estos antecedentes puedo creerse la poblacion de Santiago en un 3 p. % mayor que las cifras del censo.

El costo de este censo asciende á 10.632 ps. fts. 13 centavos

Catamarca—Comisario, D. Vicente Bascoy.

El comisario del censo de Catamarca es tambien de los que ha sabido desempeñarse acertadamente, consagrándose á llenar sus funciones, hasta presentar uno de los mejores trabajos que han entrado á la oficina.

Obtuvo del gobierno provincial cuanta ayuda exijió, y supo dirijir oportunamente disposiciones é instrucciones convenientes, para que la operacion no fracasase en seccion alguna. Casi siempre estos trabajos preparatorios los repartió impresos y costeados de su peculio.

La provincia fué dividida en once secciones, siguiéndose su division civil y eclesiástica, y las mas de las comisiones fueron integradas y presididas por los jueces partidarios de la provincia.

Han tomado parte en la operacion 84 ciudadanos, 33 comisionados y 51 como empadronadores.

La operacion practicada arroja los siguientes resultados:

SECCION	POBLACION Urbano	Rural	Total
Capital	5,718	—	5,718
Valle Viejo	5,374	484	5,858
Piedra Blanca	6 868	2,048	8,916
Alto	4,045	5,404	9,449
Andalgalá	6,146	889	7,035
Santa Maria	3,754	1,636	5,390
Belem	7,644	201	7,845
Tinogasta	9,137	1,187	10,324
Poman	3,191	504	3,695
Villa Prima	3,891	1,083	4,974
Ancaste	444	5,064	5,508
San Pedro	1,149	4,101	5,250
	57,361	22,601	79,962

Queda representada la poblacion de Catamarca por 79,962 habitantes; 57,361 son de poblacion urbana y 22,601 de poblacion rural.

De este antecedente resulta una enormidad: que la poblacion urbana es doble que la rural—Así viene, sin embargo, en los libretos; lo que se esplica por una confusion de términos, para cuya aclaracion y rectificacion se ha dirijido una comunicacion especial al Comisario de la Provincia.

En esta poblacion solo aparece que asisten á la escuela 3,337 niños, ó sea uno por cada 29 habitantes.

El Censo de Catamarca ha sido tan bien dirijido su Gobierno le ha prestado tal atencion, y se han anticipado los trabajos con tales instrucciones y medidas, que no trepido en juzgarle uno de los mas aproximados, concediéndole en fuerza de la estension de la provincia, viaudantes y ocultaciones indispensables, un 2 por ciento sobre las cifras conseguidas.

El importe de los trabajos asciende á 6,330 ps. fts. 59 centavos.

La prensa de los rebeldes

Tenemos un número de *El Independiente*, periódico de la Concepcion del Uruguay.

Es el número de ayer 15, y confirma la situacion de Entre-Rios, dibujada á grandes rasgos por los telégramas oficiales.

Los temores que se abrigaba respecto á un desastre sufrido por el General Conesa, carecian de fundamento; y los únicos deslizados en corrillos con relacion al número de fuerzas que comanda Lopez Jordan carecen tambien de verdad.

El General Conesa solo tiene á su frente la vanguardia del enemigo; y éste, segun *El Independiente*, compone unos 12,000 hombres; suma que, sin trepidar puede reducirse á su mitad, guardando exactitud en los datos que ofrece el órgano de los rebeldes.

Ahora bien, Entre-Rios, ó mejor dicho, su difunto déspota el Capitan General Urquiza, amenazaba diariamente á Buenos Aires con sus 22 mil lanzas de *fieles* Entre-Rianos; amenaza que descansaba en una base que no desmiente el censo.

¿Dónde están entónces las otras diez y seis mil lanzas con que se imajinaron combatir los rebeldes?

No aparecen tampoco en las filas de los tres ejércitos nacionales que se forman en Entre-Rios y en sus fronteras; los telégramas del señor Iriondo apenas dan unos dos mil Entre-Rianos adheridos á la intervencion; faltan pues, catorce mil hombres de aquel próximo escenário de sangre.

¿A quién se plegan?

Es de presumir que ni á Dios ni al Diablo.

Se ocultarán de uno y de otro; y en las tinieblas de la noche sabrán dar cuenta de las vacas y de los rebaños que pueblan los fértiles campos de aquella provincia.

Entre tanto, ahí van los cuentos de *El Independiente*; nuestros lectores conocen los del diarismo ministerial.

Compararlos, y aguardar del mejor modo posible que pase la tempestad:

Rosario (Tala Mayo 11 de 1870.

Señor Redactor de *El Independiente*.

Cumplo con lo prometido y le escribo haciendo una tregua á mi ocupaciones.

Por chasque del ejército de vanguardia sé que el General Lopez Jordan se encuentra con una fuerza de 3500 hombres y hoy pasó una columna por esta como de mil hombres de las tres armas.

Sabemos tambien que la fuerza del General Conesa que serán como 1,500 ó 2,000 está hostilizada por el coronel Campos, el coronel Gallo y las fuerzas del jeneral Lopez Jordan.

El triunfo es seguro sobre Conesa, viéndose este en el caso de tener que ganar la cueva del Paraná.

Se me asegura que el coronel Polonio Velazquez se ha presentado al General Lopez y que el traidor Wenceslao Taborda fué echado por el capitan Celestino Mendez de Gualeguay, que lo desafió y se batieron en combate singular.

Ya tendrán vds. el parte detallado del bravo general Almada sobre el triunfo del 5.

El general Mitre no tiene caballeria y está situado á corta distancia del pueblo en una cuchilla denominada «Molinos.»

Aquí en este pueblo la autoridad tiene una actividad ejemplar y oportuna, no dejo de recomendar á estas autoridades que sin elementos saben llenar las necesidades del soldado.

El Rosario (Tala) está perfectamente guardado y tanto el señor Maciel, actual Gefe Político y el Sr. Cabrera, se distinguen por su laboriosidad.

Ha sido admirable el entusiasmo de la fuerza que va á engrosar el ejército de vanguardia.

Aquí hemos leido el «Obrero Nacional» publicado en Nogoyá, y de ese infatigable amigo de la autonomía de la provincia de Entre-Rios, es el boletin que aquí circula.

No será esta mi última correspondencia; por ahora me repito su siempre amigo y S. S.

El Corresponsal.

Defendemos la soberanía de la Provincia.

El Gefe de la Vanguardia del Ejército Entre-Riano.

Campamento en Peguajó, Mayo 5 de 1870.

Exmo. Sr. Gobernador Constitucional de la Provincia y General en Gefe del Ejército Entre-Riano D. RICARDO L. JORDAN.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. para participarle, que ayer á las cinco de la tarde me puse en marcha sobre el Pueblo de Gualeguaychú como en mi anterior prevenia á V. E. haciéndole saber del entusiasmo de esta vanguardia ganosa de acuchillar al invasor en sus mismas trincheras—Al aclarar el dia de hoy encontré en la *Cañada de Sanchez* toda la caballeria enemiga al mando de los traidores Dunon y Máximo Franco, constando de 250 hombres y un crecido número de caballadas.

La verdad, Exmo. Señor, es que no pude tender bien la línea por que cada soldado de nuestros valientes queria precipitarse sobre los invasores.

Dí, pues órden de carga y no bien sonó esta cuando se precipitaron los Entre-Rianos sobre el enemigo y derrotáronlo completamente quedando muerto en el campo un oficial y cuatro individuos de tropa y prisioneros un teniente y *treinta y ocho* soldados, á mas dos oficiales que se me presentaron antes de pelear. Le hemos tomado el armamento y todas las caballadas.

Al dar cuenta al Señor Gobernador de este triunfo que anuncia cuantos los enemigos quieran darnos con su loca tentativa, solo me resta recomendar á V. E. á los SS. Gefes, Oficiales, y tropa que tengo el honor de mandar, pues se han portado en esta vez sin desmentir en nada el valor Entre-Riano y dando vivas entusiástas AL GENERAL LOPEZ JORDAN.

Dios guarde á V. E.

APOLINARIO ALMADA.

EL GENERAL D. RICARDO LOPEZ JORDAN

Acaba de llegar el Exmo. Sr. General LOPEZ JORDAN con su escolta de 400 hombres y 200 infantes incorporándosele aquí las siguientes fuerzas: Division Gualeguay con mil hombres *y cincuenta* infantes—Division Nogoyá y Victoria con *mil cuatrocientos* hombres, y la columna del Coronel Segui, que ya habia llegado hasta cuatro dias de Calá con *dos mil hombres y cien infantes.*

Estas fuerzas se dirijen al Paraná para echar al agua á los invasores. Van tambien las fuerzas del Paraná, cuyo número aun no conocemos.

En el Campamento general de Calá donde se halla el grueso del Ejército, quedan *dos mil hombres* de las tres armas; y sobre Gualegnaychú *mil setecientos*, habiendo una parte de estas fuerzas obtenido la victoria de *Cañada de Sanchez.*

A mas, en la frontera están *dos mil hombres* en observacion sobre Corrientes—y fracciones de *trescientos hombres* en varios puntos de la Provincia.

Francamente Sarmiento continuará loco si deja aun las pocas fuerzas que le quedan en Gualeguaychú y Paraná.

(*El Independiente*)

Regocijo y enojo.

El periódico de los rebeldes no escasea panegíricos en honor de sus caudillos, ni dicterios que traduzcan su enojo contra aquellos que los combaten.

La *rejeneracion de un mundo* es la obra inmortal á que hoy están llamados los camaradas de Lopez Jordan.

No se sorprendan nuestros lectores, así lo anuncia *El Independiente*, y en prueba de ello lo trascribimos.

"No ha mucho que un heraldo del general Mitre penetró en el campamento del general Almada haciéndole falsas promesas para llevarlo á sus filas, y el general Almada por toda respuesta les dió una edificante leccion en el glorioso episodio de la «Cañada de Sanchez.»

«Sin escarmentar por ello el general Mitre acaba de hacerle dirijir al mismo general una carta ultimatum sobre sus proposiciones anteriores.

«Sabeis cual ha sido la respuesta del general Entre-Riano?

«Esta: *«Decid al general Mitre que en adelante no tendré otra comunicacion con los enemigos de la soberania de Entre Rios que la que tienen los militares de honor en el campo de batalla.»*

«Dios inspira siempre así á nuestros guerreros y sus triunfos salvarán la patria y acaso á ellos se DEBERÁ LA REGENERACION DE UN MUNDO.»

El *«Don Quijote»* es un símbolo para todos los pueblos y para todas las edades; y el colega de *El Independiente* leia aquellas páginas de soberbias proezas cuando reconocia en Almada al regenerador de un mundo.

Una lectura mas descansada de Cervantes, y *El Independiente* nos hubiera expresado su despecho contra el Coronel Navarro, agregando los epítetos de malandrin y de follon al de traidor que acaba de enrostrarle.

Oigamos la causa de su enojo, ya que sabemos la de su regocijo:

El Coronel Navarro—Hace dias, dice, que publicamos cartas particulares de este señor dirijidas tanto á S. E. el señor Gobernador de la Provincia, como á amigos suyos.

Hoy publicamos á continuacion, la nota oficial pasada por el Coronel Navarro en contestacion á la nota oficial del gobierno.

Léanla con atencion los que hoy cuentan en sus filas á su gobierno y por ella midan la confianza que pueden dispensarle:

El Gefe Político del Departamento de—

Nogoyá, 16 de Abril de 1870.

A. S. E. el Gobernador Provisorio de la Provincia, General D. Ricardo Lopez Jordan.

Acabo de recibir en este instante la apreciable comunicacion de V. E. acompañando el Decreto de la Honorable Cámara Legislativa por el cual V. E. es nombrado Gobernador Provisorio Constitucional de la Provincia con arreglo al artículo 37 de la Constitucion —Acatando el mandato de V. E. he procedido en el momento á licenciar los 800 soldados, que desde el dia 11 hasta hoy tenia reunidos.

V. E. debe persuadirse que en la esfera de mis atribuciones haré todos los esfuerzos posibles á fin de conservar el órden y mantener incólumes las instituciones.

Felicitando á V. E. por la remarcable distincion con que los representantes del pueblo le han honrado, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi particular estimacion y respecto.

Dios guarde á V. E.

Manuel Navarro.

La política de la guerra civil y la política de la constitucion.

I.

Asistimos á una trajedia histórica muy curiosa, preñada de interés, de filosofía, enseñanza, y capaz de perturbar la cabeza de los mas fuertes pensadores.

Si dentro de algunos siglos los historiógrafos del porvenir hallaren roto y desencuadernado el libro de la fecunda historia Argentina, trabajo grande y penoso tendrian para desenmarañar la verdad y el porqué de los sucesos por solo el índice de los capítulos y tal cual fragmento apolillado.

Urquiza triunfador implacable y sangriento de Pago Largo y Vences derribando á Rosas en Monte Caseros en nombre de la dinigdad humana, de la libertad y de la organizacion de la República militando en sus filas Mitre y Sarmiento, paladines del pensamiento y de la accion;

Urquiza y Alsina abrazándose en el Coliseo;

Urquiza mas tarde á las puertas de Buenos Aires contra la libertad y la organizacion de la República;

Urquiza vencido por D. Lorenzo Torres, el consejero de Rosas, teniendo por aliado á Mitre caudillo popular;

Urquiza conspirando diez años consecutivos contra las libertades y el reposo de Buenos Aires, dirijido por Alsina, Sarmiento y Mitre.

Urquiza vencedor en Cepeda contra Sarmiento y Mitro y toda la falanje liberal;

Urquiza transijiendo despues de la victorio, y los puritanos deshonrándose con el 8 de Noviembre;

Urquiza fraternizando con Mitre y paseando con él por las calles de Buenos Aires;

Urquiza huyendo en Pavon de las armas de Sarmiento y de Mitre, y acusándolo sus secuases de traidor;

Urquiza tratando de auxiliar á Mitre en la guerra del Paraguay;

Basualdo y Toledo....

Urquiza atacado por Mitre al finalizar la guerra del Paraguay;

Urquiza candidato con un Alsina para regir los destinos de la República despues de tantas incongruencias políticas y de tantas anomalías teniendo por antagonistas un candidato de Mitre y á Sarmiento;

Urquiza vencido, Sarmiento triunfante libando en la misma copa y requebrándose en fiestas populares;

Urquiza atacado virulentamente en ese instante por Mitre, y Sarmiento sarcásticamente rediculizado;

Urquiza defendido y ensalzado por los órganos ministeriales;

Urquiza asesinado por sus protegidos refugiados en Entre-Rios contra la ley, últimado por los mismos puñales que tantas veces dirigiéra contra los hombres de Sarmiento y de Mitre;

Urquiza glorificado por Sarmiento y por Mitre;

Urquiza chorreando sangre, sirviendo de enseña como la túnica de César para poner en armas la República entera;

Urquiza maldecido por Sarmiento y por Mitre y defendido por Lopez Jordan años atrás;

Urquiza vilipendiado despues por Lopez Jordan, y su cadáver sangriento llevado por manos de Sarmiento y de Mitre al gran mausoleo de la posteridad;

Urquiza inmolado en fin, en brazos de sus hijos, los únicos defensores que la providencia depara á los grandes malvados y la República empujada por su muerte á la guerra civil con Sarmiento y con Mitre unidos momentáneamente de un lado, y Lopez Jordan de otro;

Los furiosos de ayer contritos y lacrimosos llorando como el cocodrilo;

Los cómplices de ayer fingiendo una pesadumbre acerba mientras los sucesos no presentan un aspecto favorable á sus aspiraciones y á sus miras tantas veces burladas!

Entre-Rios, la Provincia oprimida, esquilmada, tiranizada por Urquiza, vacilando entre revindicar la muerte de su verdugo y aceptar ante el mundo y ante la historia la responsabilidad del atentado.

Y todos, todos perplejos, azorados, sin rumbo, sin opinion determinada, preparados tan solo para aplaudir ó censurar segun el curso de los acaecimientos.

Hé ahí el marco salpicado con sangre en que se encierra el vasto cuadro de una epopeya de dolores, de traiciones y de contradicciones.

Hé ahí el laberinto en que algun dia se perderá el criterio histórico como frájiles bajeles en tempestuosos é irritados mares.

II

Entre la política de la constitucion y la política de la revolucion el Presidente de la República y sus flamantes consejeros, los aliados de los caudillejos de Santiago del Estero, que arman á Guayama en sus estancias y le lanzan sobre la Provincia de San Juan, se ha optado por la última política, por la política de la guerra civil.

Y por qué?

Porque Urquiza, personalidad compleja rodeada de sombras que aterran, brilla al mismo tiempo por hermosos resplandores que iluminan su diforme figura de caudillo, de tirano, de verdugo, de pontífice, de libertador y de organizador. Porque Urquiza, coloso de barro derribado por Luengo, habia adquirido el triste derecho de morir, ó tranquilo y maldecido ó espatriado y olvidado.

El alzamiento de Lopez Jordan sin el charco de sangre que ha salpicado la régia mansion de San José, habria probablemente determinado y aconsejado una política contrária á la política de la guerra civil y del sentimiento teatral.

Y D. Bartolomé Mitre, que viene evolucionando desde el triunfo de Sarmiento para constituir un partido de Gobierno, *que gobierne al Gobierno*, para gobernar despues de Sarmiento otra vez á la República entera en nombre de la política de la guerra civil, de las alianzas inmorales y del esterminio de pueblos hermanos, no seria en este momento la esfinje necesaria llamada á descifrar los arcanos del porvenir.

III

Alea jacta est!

La moral del sentimiento hipócrita y no la moral de los principios constitucionales, es pues la que llama á las armas contra los asesinos de Urquiza que son, sin embargo los vengadores del pueblo Entre-Riano.

Las generaciones jóvenes cuya fé pura no ha sido contaminada aun por las transaciones cobardes con el crimen, presencian estos sarcasmos providenciales con un sentimiento profundo de tristeza y de horror que los incita á meditar sobre el destino de los hombres, de los partidos y de los pueblos donde el sentido moral está perturbado por la indisciplina.

IV.

En médio de tantos desengaños, de tantos desalientos y de nubes tan densas como las que oscurecen el horizonte, hay algo que ha de salvarnos y que nos salvará.

Es que el pueblo siendo partidario de la política de la Constitucion sabe que no puede rebelarse porque no debe hacerlo; desde que la Constitucion tiene el poder y los médios de enmendar los errores cometidos por una política, que no ha recibido aun su sancion legal, la sancion del Congreso.

Cúal será esa sancion, hasta ahora es un secreto.

Si ella viniese á apoyar la política de la revolucion del sentimiento finjido tendremos á la Nacion contra Lopez Jordan y todos, todos nos verémos en el deber de apoyarla so pena de *traicion*.

V.

Mientras tanto, que se hace?

Se lanzan fragmentos aislados sobre Entre Rios dividiendo el ejército de la República para ser débiles en todas partes y fuertes en ninguna.

El asesino, el rebelde el caudillo es el único que obra con el instinto de un jeneral.

Elije por centro de sus operaciones el corazon de Entre Rios, los departamentos Villaguay y del Tala, se coloca estratéjicamente entre Mitre y Conesa con el Rio Gualeguay y el Arroyo de San Cristóbal por barreras; y si á esa inspiracion llega á unir la audacia, las armas nacionales van á ser batidas probablemente en detall.

Que claramente se ve que los que dirijen esta guerra son los mismos generales de plomo de la vieja escuela que dirijieron la guerra del Paraguay!

Siempre el mismo plan y siempre los mismos errores!

Cuerpos de ejército sin objetivo determinado, buscando su incorporacion, operando á grandes distancias, como si la redondez de la tierra les fuera estrecha. Desde luego, puede asegurarse que si la lucha termina pronto, no lo deberémos al talento de nuestros generales, sino á la irresolucion del caudillo Entre-riano.

Los directores de tan descabellado plan de campaña revistan sus legiones, mayores siempre en el papel que sobre el terreno; cuentan con el apoyo de los mismos oprimidos, que hartos de sufrir han inmolado al fin á su verdugo; esperan hora por hora la buena nueva de la victoria y si esta se vuelve un revés, todo su pensamiento se reduce á lanzar á los correntinos sobre Entre-Rios para que vengándose de Pago Largo y de Vences, sirvan mejor á la política de la guerra civil, robándose unos cuantos millones de vacas.

Y si mediante ese plan de guerra, sujerido por la incapacidad y por la política de la revolucion, Lopez Jordan es vencido, la provincia de Entre-Rios entrará á ocupar su puesto en el cenáculo argentino, el estado federal quedará en paz; pero los Entre-Rianos no habrán hecho la paz con los correntinos y mucho ménos con los Porteños, á quienes han atribuido no solamente sus desgracias y calamidades sino la anarquia de la República toda.

Y Buenos Aires continuará siendo el pavo de la boda; porque no se ha tenido el coraje de aplaudir la muerte de un tirano, de prescindir siquiera de ella.

Porque se ha creido mas fecundo para la moral vengar á Urquiza que abandonar á una provincia federal á su suerte durante algun tiempo, despues de haberla abandonado tantos y tan largos años, transigiendo con su martirio velado con empresas de colonizacion, de telégrafos, de ferro-carriles, con recepciones imperiales, exactamente como Solano Lopez hacia en el Paraguay.

VI

Un triunfo decisivo sobre Lopez Jordan debe de ser pues, la aspiracion del egoismo nacional, de Buenos Aires, sobre todo, porque es seguro que nosotros serémos los que para salvar al gobierno de la derrota tendrémos que hacer los sacrificios mayores.

Tendemos la vista á todas partes y no vemos qué preparativos se hacen para evitar las calamidades que pueden sobrevenir.

La política de la revolucion parece ser siempre inseparable de la política de la imprevision.

Ya que en lugar de ponerle á Entre-Rios un bloqueo continental, mientras se organizaba el ejército tranquilamente en la frontera de Corrientes, vigilando ambas Provincias para lanzarlo todo entero de una vez al teatro de la guerra, confiándolo á generales jóvenes y nuevos que le inspirasen confianza al pueblo, por sus talentos á la vez que por su valor; ya que nada de esto se ha hecho, sinó q' al contrario se ha optado por la subdivision de fuerzas, contando con pronunciamientos quiméricos, antes de un triunfo formal sobre Lopez Jordan, cumpla el gobierno al ménos con el deber de organizar con tiempo las reservas que han de salvar á la República de la conflagracion que no tardará en sorprendernos al primer reves que esperimenten las fuerzas nacionales en el Entre-Rios.

El asesinato de Urquiza no debe ser mirado solamente como un hecho material como no lo fué el derrocamiento de Rosas. El se produce á los veinte años de estar rigiendo los destinos de la República Argentina directa ó indirectamente el mismo partido.

Ni Sarmiento ni Mitre pueden eludir esta responsabilidad.

Los fenómenos sociales son persistentes.

Las grandes revoluciones son embrionárias y suelen iniciarse así, estando la moral del lado de los que *matan*.

Bruto y Cesar, Cronwell y Carlos 1.°, Robespierre y Luis XVI, Lavalle y Dorrego, Lopez Jordan y Urquiza, no enseñan nada acaso?

Sea de esto lo que fuere, lo que nosotros queremos y anhelamos, es ahorrarle á la patria dolores, sacrificios estériles, perturbaciones sin objeto, y que la verdadera moral triunfe con la política de la constitucion, que por mala que sea será siempre mejor que la política de los espedientes y la política de las combinaciones.

Ella tiene sobre todas las políticas una ventaja inmensa: no poner jamas en peligro la libertad.

†

Crónica parlamentaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 16 DE MAYO

Presidencia del señor Acosta

A la 1 y 3/4 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de diez y siete diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior y tomado juramento al Dr. Solveira como secretario de la Cámara, este leyó una nota del General Conesa pidiendo permiso á la Cámara para desempeñar una comision del Poder Ejecutivo.

La Cámara concedió por unanimidad dicho permiso.

En seguida el Sr Presidente hizo leer el nombramiento de las respectivas comisiones que quedaron organizadas del modo siguiente:

Legislacion.—Ortiz. Ocantes, Cano, Gutierrez Justo.

Negs. Constitucionales.—Costa, Aguirre, Velez, Barbeito, Cáceres.

Peticiones.—Araoz, Quiroga, Avellaneda, Góndra y Garcia.

Militar.—Martinez, Gonzalez, Duran, Córdova, Velez, Rua.

Hacienda.—Civit, Valle, Campillo, Castro, Gaitua.

Presupuesto.—Igarzábal, Garrigos, Leguizamon, Calle, Lanches.

Despues de esto, el señor Presidente hizo presente á la Cámara la necesidad de fijar los dias y hora en que debia tener lugar las sesiones, manifestando que el año pasado habian sido los lúnes, miércoles y viérnes.

Se acordó que fueron los mismos dias, y la hora de reunirse la una de la tarde, con lo que concluyó el acto, levantándose la sesion.

CORREO DE NOTICIAS

El Gobierno de Montevideo ha autorizado al Gefe Político de Paysandú para comprar el vapor *Reconocedor* y armarlo en guerra.

Este vapor mide noventa piés de quilla.

Carlota Patti, con voz de ruiseñor y hermana de la célebre Adelina debe llegar al Rio de la Plata muy en breve.

Desde Europa ha escrito al Janeiro comunicando que en Junio llegará allí.

Para fines de Julio, segun lo comunica el Sr. Ritter, gerente de la compañía de concertistas en que funciona esa *diva*, se presentará en Montevideo pasando despues á visitarnos á nosotros y al Pacífico.

Este es un gran acontecimiento para los aficionados á la lírica.

La Asamblea General de la Legislatura Provincial se reune esta noche á las 7, para practicar el escrutinio de las elecciones de Convencionales.

De nuestro cólega la *Tribuna* de Montevideo estractamos las siguientes noticias de la campaña,

El coronel Perez se encontraba al frente de su division en la ciudad de Mercedes.

El coronel Baliñas, con sus infantes, se encontraba antes de ayer en la Colonia.

El Coronel Ordoñez, se encontraba en la costa de San Juan.

Aparicio seguia rumbo al Rosario.

El individuo llamado Inocencio Miesos habia sido muerto por una partida de Adolfo Garcia (á) Paciencia, en las inmediaciones de la estancia del Sr. Buschental.

En una correspondencia al mismo cólega suscrita por *La Sombra*, se dá la noticia que en el Potrero conocido por del Portuguez Bica, se reunian algunos invasores.

De un momento á otro es esperado el General D. Gregorio Suarez.

Segun rumores en la vecina capital, la mision que ha llevado el General Borges ante el Gobierno es de suma importancia.

Se dice que los gefes principales del partido blanco, hoy en armas en el Entre-Rios y los que han invadido el territorio de aquella República, suplican al Gobierno que, mediante ser reconocidos y permitiéndoles la permanencia en su patria, depondrán las armas y dispersarán sus fuerzas.

Esta es la mision segun rumores de la cual es portador el señor General Borges.

No garantimos la noticia, la damos como la hemos oido circular.

La «Tribuna» de ayer nos hace saber que el Sr. Medina propietario de la libreria de *Ambos Mundos* ha firmado un contrato con Orion para que le dé en propiedad la biografía que está escribiendo de madama Linch.

Le abona por su obra la suma de cien mil pesos moneda corriente.

Es el primer editor entre nosotros que compra los trabajos de uno de nuestros distinguidos literatos y nos felicitamos porque viene á servir de estímulo, al mismo tiempo, á los jóvenes que se dedican á brillante carrera de las letras.

Mañana es el beneficio del tenor de la zarzuela en la Victoria.

«El Secreto de una dama» es la zarzuela elejida que tanto éxito ha alcanzado en sus anteriores representaciones.

El 23 del corriente tiene lugar el baile del Club del Progreso.

En esta semana tiene lugar la repeticion del gran concierto que dirijirá el conde Manghi.

El anterior le ha dado un producto de 30,000 ps libres de todo gasto etc.

El miércoles 18 se juega la lotoria de Santa-Fé. Seis mil patacones!

Los funerales del general Urquiza tienen lugar el juéves 19 del corriente en la iglesia Metropolitana.

La plaza de la Victoria ha empezado ya á ser adornada con los *trabajos sucios* de todos los años.

Sin embargo esperamos del gran Picard sepa hacer algo nuevo, en honor de las fiestas Mayas.

En Colon parece que van á dar algunas funciones los acróbatas Penna y Bastos.

La funcion á beneficio de Luis Cubas que tuvo lugar el sabado en el Argentino, ha producido un resultado altamente satisfactorio.

Nos complacemos pues que el pueblo de Buenos Aires haya satisfecho una vez mas á la voz de la caridad.

El 21 se juega la lotoria de Corrientes.

Tiene muchísimos premios y entre éstas una mayor de *mil onzas*.

La compañia de Chiarini se espera que llegue en esta semana del Janeiro.

El juéves trabajará en el Coliseo el prestidijitador Rossi acompañado de los artistas Heine.

El Dr. D. Cárlos Paz interpelará á los Ministros del Gobierno de la Provincia sobre organizacion de batallones con los GG. NN. de la campaña.

Al fin una palabra de protesta se levanta en las Cámaras Lejislativas.

El Coronel D. Antonio E. Beron que ha estado preso en ésta, por creérsele complicado en los asesinatos de Entre-Rios, ha sido puesto en libertad por haber resultado inocente de todo cargo.

Este gefe pertenencia al Departamento de la Paz.

Ayer partió para Europa el cronista de la Tribuna D. Miguel Cané.

Sabemos que en reemplazo de éste, nuestro aventajado amigo Estanislao Castilla ha tomado á su cargo la redaccion de aquella seccion.

Castilla és una adquisicion brillante para la «Tribuna.»

Se vá á establecer un nuevo tramway desde el Muelle hasta el Parque, pasando por la Aduana Nueva, Plaza de la Victoria, Teatro Colon, tomando la calle de Reconquista y siguiendo por la del Parque hasta la Plaza del mismo nombre.

Las Cámaras Nacionales quedaron ayer instaladas.

El Presidente con arreglo á la Constitucion declara abiertas las sesiones del Congreso.

La sala de Diputados se reune los lúnes, miércoles y viérnes y la del Senado los mártes, juéves y sábado.

La Asamblea Provincial hará esta noche el escrutinio de las elecciones de Convencionales; y acto continuo la Cámara de Diputados se ocupará de la interpelacion á que está llamado el Ministerio por mocion del Diputado Cárlos Paz, sobre contingentes de vecinos de la campaña para el ejér-

cito nacional—Tras la interpelacion se discutirá el siguiente despacho de la C. de N. C.:—

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion la nota del Diputado electo, ciudadano D. Francisco Lopez Torres, pidiendo ser exonerado de jurar sobre los Santos Evangelios y os aconseja la sancion del adjunto proyecto de resolucion, por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.—*Juan B. Molina—Francisco Alcobendas—Manuel Abarrio—Cárlos Paz* (en disidencia)—*Adolfo Insiarte* (en disidencia).

PROYECTO DE RESOLUCION.

Siendo contrario á la Constitucion del Estado y al Reglamento de esta Cámara dictado en conformidad con ella, la exension solicitada, hágase saber por Secretaria al Diputado electo ciudadano Francisco Lopez Torres á los efectos que corresponden.—*Molina—Alcobendas—Obarrio—Insiarte*—(en disidencia) *Paz* (en disidencia).

La sesion será pues, interesantísima.

NOTICIAS DIVERSAS

Importante.—El *Shippinh Gazette*, llama la atencion de los marinos sobre una cuestion importante, ó sea la uniformidad internacional de un sistema de boyas, que sirvan de guia á los navegantes. En Francia, en los Estados Unidos y en todo otro país, se han adoptado los colores negros ó rajos, como señales para pasar por ellos á su derecho ó á su izquierda, mientras que las boyas de varios colores recomiendan dirijirse en su curso al canal que las separa, pero ese sistema no es aun uniforme y, cosa singular! los puertos británicos presentan entre sí divergencias á este respecto. De aquí resulta que los capitanes poco al corriente de los usos locales, se esponen á descuidos cuyas consecuencias pueden ser muy peligrosas.

Un reglamento internacional, adoptado universalmente, no ofrecerá dificultad alguna y sus ventajas serian incontestables.

Oficina de pagos.—Asignaciones del ejército y Fronteras. Se previene que desde hoy lúnes 16 del corriente se dará principio al pago de estas y se cerrará el dia 21 del mismo.

Felix Vivas—Habilitado.

Asociacion Filantrópica.—Faltando solo ocho dias para terminar el plazo señalado para la entrega de diplomas y memorias á las personas que han favorecido á la Asociacion con donaciones de hilas y vendajes ó con objetos para la rifa que se jugó el 9 de Julio ó tomado parte en las fiestas dadas á beneficio de la misma, se les suplica tengan á bien mandar á la oficina de la Comision, pues ella ignora el domicilio de todas las personas que son acreedoras á este premio.

La oficina se halla establecida en el Departamento de Policia—De 12 á 3 de la tarde.

Los Secretarios.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires—Se avisa á los señores sócios, que el quinto ensayo para el concierto de este mes tendrá lugar hoy lúnes 16 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del Coliseum.

Por la Comision Musical,
Adolfo Querfeldt
Secretario.

Ricardo Sutton—La tumba acaba de abrirse para un jóven lleno de merito, de carácter dulce y simpático, y que, como cirujano durante la penosa guerra del Paraguay, dió muestras de una intelijencia notable, de una constancia y consagracion completas á sus deberes.

Ricardo, se mezcló muchas veces en lo mas reñido del combate y salvó por su serenidad numerosos valientes, cuyas gloriosas heridas á no ser atendidas en el acto acarreaban la muerte.

Ricardo, deja muchos corazones agradecidos, muchos amigos y una familia interesante.

Ricardo, hizo sus estudios médicos en los Estados Unidos y su patria fué la República Argentina, donde naciera su madre, hija de las primeras nupcias del General Mansilla.

Paz en la tumba para el buen padre, para el cirujano intrépido, para el escelente amigo!

Nueva linea de vapores—Tomamos del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

Tenemos la satisfaccion de anunciar al comercio la próxima instalacion de una nueva linea de vapores entre Glasgow y Rio de la Plata, con escalas en los puertos del Brasil.

El nuevo y magnífico vapor «Andes» es el que inaugurará la línea, debiendo zarpar en el próximo mes de Junio.

Le seguirá en Julio el «Alps» que tambien se dedicará á dicha carrera.

Dichos dos vapores serán consignados á los Srs. Gettings Hnos. de esta plaza, debiendo ser sus corredores los señores Humphreys y Clarke.

De la otra compañía sabemos únicamente que su agente lo será el Sr. D. Jaime Scarnichia, ignorando cuándo dará principio á funcionar.

El asesino Montaña—Este individuo á quien se atribuye el asesinato de Justo C. de Urquiza, fué aprendido en Santa Rosa y se halla ahora en las cárceles de Montevideo.

Atribuye á Querencio y á Arrue (Julio) toda la culpa de los crímenes perpetrados en la Concordia.

Le asegura que será remitido al Gobierno Argentino para el debido castigo de sus crímenes.

En seguida trascribimos algunos documentos referentes á su aprehension:

Jefatura Política y de Policía del Departamento.
Salto, Mayo 7 de 1870.

A. S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, teniente-coronel D. José C. Bustamante.

El infrascrito pone en conocimiento de V. E. que habiendo tenido aviso por una persona caracterizada de Entre-Rios que el comandante Juan Ventura Montaña, revolucionario de dicha Provincia, y presunto asesino de los gefes D. Justo Carmelo, y Waldino de Urquiza, pretendia embarcarse en el puerto de Federacion, con destino á Corrientes y esta República, á practicar trabajos subversivos contra aquel Gobierno y el de este País; el que suscribe impartió sus órdenes, para que si Montaña pisase algun punto de este Departamento fuese inmediatamente aprehendido.

En su consecuencia el dia 2 del corriente, á las 2 de la tarde, el capitan D. Ventura Pui, perteneciente á las fuerzas del teniente coronel D. Hipólito Coronado, capturó al mencionado Montaña, abordo del vapor «Lincoln», en el puerto de Santa Rosa, de donde fué remitido preso á esta cárcel central de Policía, á donde se está sumariando; y se ha ordenado la remision de un baul que dicho individuo conducia, y que quedó depositado en poder del comisario de Santa Rosa, por que se supone que contendrá documentos ó pruebas, que consten mas, y den algunos esclarecimientos sobre su criminalidad.

Adjunto en cópia legalizada dos notas, una de esta autoridad, y la contestacion del teniente coronel Coronado, remitiendo el preso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gregorio Castro.

—

Gefatura Política y de Policía del departamento—Salto, abril 27 de 1870.—Habiendo llegado á conocimiento del infrascripto que Juan Ventura Montaña, revolucionario de Entre-Rios, y presunto asesino de los gefes Justo y Waldino de Urquiza, tiene la intencion de embarcarse en la costa de aquella provincia, en direccion Uruguay arriba, con miras hostiles al Gobierno Argentino, y que de paso va á bajar á Santa Rosa, con iguales miras subversivas contra nuestro país; el que suscribe, ordena á vd. que si dicho individuo llega á tocar en ese punto, como en cualquier otro de esta República, que se halla confiado á vigilancia de vd., sea aprehendido y remitido preso á esta ciudad bajo custodia segura.—Dios guarde á vd. muchos años—*Gregorio Castro.*—Hay una rúbrica.—Al señor Teniente Coronel D. Hipólito Coronado, gefe de las fuerzas al norte de Arapey.

Está conforme.

El oficial 1°, *Federico Maciel.*

—

Santa Rosa, mayo 3 de 1870—Al señor Gefe Político y de policía del departamento, coronel D. Gregorio Castro.—En cumplimiento á lo ordenado por V. S., conforme á su nota del 27 del pdo., impartí mis órdenes para que si Juan Ventura Montaña, llegase á tocar algun paraje de los encomendados á mi cuidado, fuese capturado inmediatamente. Estando pues prevenido, en el dia 2 del presente, á las dos de la tarde al llegar al puerto de Santa Rosa, y sabiéndolo la autoridad, fué detenido el vaporcito *Lincoln* con bandera argentina; y subiendo á su bordo el capitan don Ventura Puig, halló en él; al mencionado Juan Ventura Montana, que por el mismo capitan Puig, y bajo custodia segura, lo remito preso á esta ciudad, á disposicion de V. S. quedando depositado hasta su resolucion, y en poder del comisario de Santa Rosa un baul cerrado, que conducia Montaña. Restame solo manifestar á V. S. que al hacer bajar al preso, de un buque con bandera argentina, creí no deber trepidar, en vista de lo que V. S. esponia en su nota, y que era indudable buscaba nuestro territorio, para seguir su senda de crímenes contra el gobierno argentino nuestro amigo y vecino, ó contra nuestra patria. Dios guarde á S. S. muchos años.—*Hipólito Coronado.*—Hay una rúbrica.

Está conforme.

El oficial 1°, *Federico Maciel.*

—

Gefatura Política del departamento.
Salto, mayo 9 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno, teniente coronel don José C. Bustamante.

Son las 9 de la noche, y acabo de recibir la correspondencia hallada en el baul de Juan V. Montaña, que me remite el teniente coronel don Hipólito Coronado; todo lo cual envío á V. E.; en un paquete lacrado y sellado.

Ordeno nuevamente á dicho jefe, que me remita el baul con todos sus enseres hallados, para proceder á una prolija inspeccion, porque me consta por informaciones de personas fidedignas, que Montaña era poseedor de documentos importantes, que tienen relacion con los sucesos de las Repúblicas Oriental y Argentina, lo que tambien remitiré á V. E. así que esté en mi poder.

Como acabo de recibir nuevo aviso de una persona fidedigna de Entre-Rios, sobre la prevencion que debo tener en la seguridad de Montaña, no he trepidado en acelerar su embarco, pero como esta tarde ha llegado á este puerto el vapor de guerra nacional «Coquimbo», he hallado mas conveniente embarcarlo en él, al cuidado del comandante don Andrés Croveto, en lugar del sargento mayor don Francisco Saldaña, que anuncié á V. E. en nota de esta misma fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gregorio Castro.

CRÓNICA DE POLICIA

Por intentar suicidarse suspendiéndose de una cuerda ha sido constituido en prision el individuo Cadet Echeverry.

Cuando sentia en el cuello la presion de la cuerda, hizo un movimiento de desesperacion, á cuyo tiempo se cortó ésta, cayendo al suelo Echeverry que fué preso en el acto.

—

Ayer noche ha sido gravemente herido de un balazo en el cuello el oficial Don Isidro Urien.

El hecho ocurrió en un baile público en la Boca, donde estaba de servicio el Sr. Urien.

Hoy se levantó entre sus colegas una suscricion cuyo producto le fué entregado.

El criminal no fué capturado.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Los negocios de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 51,300 pesos plata así:

Al contado, 16,300 al 57, 66 7/8
Para el 21, 15,000 « 67
« « 31, 20,000 « 67 1/4

Los precios siguen firmes.

Descuentos

Continúan realizándose á mas del uno por ciento mensual.

—

Telégramas

Mayo 15, 2 p. m.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Matanzas, «Vencedora»; Santa Catalina «Johanna», Janeiro, vapor «Gerente»; sale mañana.

Se vendió el cargamento de vino por «Rosita», á entregar en Paysandú, 47 papel, despachado.

—

Mayo 16, 2 p. m.

Burdeos, «Amable Celeste»; Barcelona, «Triunfo», «Cuba»; Hamburgo, «Henrich»; Altona, «Amoenitas»; N. York, «Manson»; Boston, «Idura»; Glasgow, «Luiritano»; Liverpool, «Porteña».

—

Mercado del Sud
FRUTOS DEL PAIS
Mayo 16 de 1870.

A la Discucion—
No hubo transaciones ni concurrencia.
Generalmente los Lúnes sucede asi
Hoy con doble motivo á causa del mal tiempo.
Nos comunican un importante negocio de capones para fabrica.
Se han vendido en Chascomus por los Sres. Ramos, Otero y Ca.
Precio obtenido ps. 37 cabezas.

—

Corrales de Abasto

Abastecedores—Capataces—Procedencia	*Animales.*
R. Bondieu, Ciriaco Amarante, Azul	167
Wenceslao Villafañe, José Cabral, Rojas	274
« « R. Prieto, 9 de Julio	271
« « F. Casco, Areco	39
« « G. Mutier, Bragado	530
« « C. Recino, Rojas	120
Bartolo Vivot, Silbano Ibarra, Tapalqué	460
Cipriano Reinoso, F. Ortiz, Loberia	352
Gonzalez y Reinoso, V. Villafañe, Ayacucho	230
Plácido Reinoso, José Ponce, Pila	308
Leon Orma, A. R. Vaqueiro, Tandil	334
José, F. Alvarez, N. Almiron, Ayacucho	330
Plácido Reinoso, F. Frias, Las Flores	66
Videla y Naon, Juan Fillol, Rauch y Tandil	274
Inocencio Arballo, M. Lopez, Pergamino	157
E. Cárdenas, F. Lanumbe, Ayacucho	210
« Genaro Monsalvo, 25 de Mayo	221
Costa y Mandia, A. Acuña, Chivilcoy	79
« « Teodoro Cabrera, Tandil	188
M. F. Garcia, P. Romero, Tapalqué	132
Juan Vazquez, G. Coronel, Las Flores	116
Vamprat y Elizalde, G. Rivarola, Pila	31
Casares y Mendieta, Claudio Molina, Rojas	271

Precios de la Hacienda

Novillos de saladero 130, 150, 200, 240.
Vacas de idem 100, á 160.
Carne y sebo 80, á 190.
Terneros 40, 50.
Cueros de novillo 100, 110, 120.
Id de vaca 80, á 92.
Yeguas 105, 130.
Capones 20, 21 24, 28.

—

Mercado 11 de Setiembre

INTRODUCCION.
Por 35 carretas.

Cueros vacunos	268
« lanares docena	13
« clara	161
Grasa id	20
Trigo fanegas	480
Maiz	240
Por el tren	
Vacunos	1.115
Caballares	10
Nonatos	35
Lana docenas	113
Corderos	75
Cerda	32
Grasa arrobas	245
Sebo id	2300
Trigo fanegas	725
Maiz	185

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

ARTÍCULOS	C'DAD.	P'CIO
Cueros vac. angosto de matadero	pesada	143 á 145
— — de todo estaqueo	—	140 á 143
— becerros y nonatos	—	140 143
— de potro	uno	32 38
— lanares criollos sucios	docena	
— mezcla	—	40 50
— mestizos finos de la	—	60 70
— de matadero estacion	—	100 120
— pelados	—	20 30
— de cordero y borrega	—	15 25
— de corderito	—	10 12
— de venado	—	70 95
— de nutria	libra	9 10
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	160 170
— de — — del Sud	—	175 180
— de vaca sin marlo	—	100 110
— id id id con id	—	50 55
Grasa y sebo en v'gas, panzas etc.	—	40 41
— en pipas ó bordalesas	—	43 46
Sebo en rama y pisado de campo	—	30 32
Lana criolla 1'da. y env'da	no hay	—
— sucia envellonada	idem	—
— — mezcla	—	48 53
— — mestiza env'day fina	—	54 65
— — borrega	—	48 55
Pluma de avestruz suelta	libra	14 16
— tejida y atado de indio	—	20 22
Trigo barleta y de pan superior	—	150 155
— — — regular	—	125 130
— — inferior	—	70 110
— blanco ó anchuelo	no hay	—
— chileno y candeal	no hay	—
Maiz nuevo en espiga	—	140 170
— desgranado	—	38 42
Cebada	—	35 37
Harina	arroba	70 80

Sin operaciones por el mal tiempo.
Mayo 16.

MARÍTIMA

ENTRADAS DIA 16.
Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Asuncion, id id «Ozorio»
Uruguay, id inglés «Thereza»
Asuncion id nacional «Goya»

SALIDAS DIA 15.
Asuncion vapor nacional «Proveedor»
Uruguay id inglés «Saturno»
Rosario id nacional «Espigador»
Southampton paquete inglés «Douro»
Los Rios, cañonera francesa «Bruise»

DIA 16.
Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay»
Los Rios, cañonera inglesa «Cracther»

AVISOS DEL DIA

Muebles usados

O nuevos se compran, pianos, alfombras, máquinas de coser ó de lavar etc. Rivadavia 573 plaza Lorea, bajo la fotografia, adentro. m16 2p

Botines

De terciopelo, alta novedad y última moda en la nueva boteria inglesa, articulos especialmente de señoras y niñas, 195 calle Piedad entre Florida y Maipú. m16 1p

Matrimonio

Español y sin familia, se ofrece uno, el hombre para jardinero y la mujer para cocinera, y tambien para cuidar una quinta, calle del Temple núm 4 botica. m16 1p

Para las señoras

Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, manos y brazos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, despues de la operacion queda el cutiz como si no hubiese existido vello, quedando suavísimo; calle del Paraguay 127, de 5 á 7 de la tarde. m16 2p

Ovejas y campo

Se vende ó se arrienda con poblaciones, corrales y demas, tambien se vende ó se alquila muy barato, techos con todos los útiles para grasear ovejas. En la agencia de carros de mudanza Maipú 118 1|2 darán razon: m16 2p

Atencion.

Un terreno con buen frente y fondo, se desea comprar, no se paga ni se cobra comision, ocurran Potosí 103. m16 2p.

Al paladar delicado.

El tan afamedo aceite Virgen extra de olivo, de Niza, calidad refinada y única para la ensalada, y como remedio recomendado por los principales médicos de esta ciudad. Se encuentra sin concurrencia á precio módico en el almacen de la palma calle de Tucuman esquina á Maypú N. 133. m16 2p.

Misas generales.

Da. Juana Manterola y D. Lorenzo Manterola sobrinas y sobrinos invitan á sus relaciones para las misas generales con responsos y una cantada, que por el eterno dezcanso de D. Tomás Manterola que tendrán lugar en el templo de San Francisco á las 9 de la mañana, el dia 18 del corriente. m16 2p.

SASTRERIA ORIENTAL

DE JUAN F. SEOANE

Se ha recibido en dicha casa sobretodos con guarnicion de última moda, idem sin guarnicion, de castor y paño retina, sacos de casimir, castor y paño retina, jacquets de idem, levitas de paño castor negro, idem de media estacion, capas, pantalones y chalecos varias clases, trajes de casimir para niños desde 3 hasta 9 años, idem para hombres, un surtido camisas de medio hilo, bordadas y lisas; otros muchos artículos como ser corbatas, fajas, camisetas, medias finas y regulares, bastones y sombreros. Lo que se garante al comprador que comprará un 50 por ciento mas barato que en ninguna otra parte.

Paños y casimires negros y de colores para trajes finos y regulares: que se trabajan en la casa á la última moda.

Barato, pero NO **se fia** NI AL DIABLO!

Frente al templo de Monserrat

CALLE BELGRANO NÚMERO 244

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Mañana Mártes 17 de Mayo

SE REMATAN CUATRO CARROS Y UNA JARDINERA

EN LA PLAZA 25 DE MAYO DONDE ESTARÁ LA BANDERA

A LAS DOS DE LA TARDE

TODO FLAMANTE

NO FALTAR CARRETEROS, TOTO ES FLAMANTE Y UN BUEN CABALLO

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tiburcia Hernandez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de seccion y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires Mayo 3 de 1870. *Pedro Medina.* m16 20p.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber a D. Fernando Uriarte y Ca. la providencia recaida en la demanda seguida contra él por D. Antonio I. Carvalho, sobre cobro de pesos—cuyo tenor es como sigue;—«Abril 13 de 1870—En virtud de la revocacion del Superior Tribunal, foja 59, dése la vista solicitada á foja 53, dejándose sin efecto la providencia de foja 51 vuelta.—Islas—Haciéndolo saber al mismo tiempo comparezca ante el término de 6 dias á hacer de su derecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia entendiéndose las ulteriores diligencias del juicio con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.
m16 p6 *Joaquin Reinosa.*

A los fotógrafos

Se vende una de las célebres carpas de Rouch, esto evita la necesidad de un cuarto oscuro, ocupa solamente de tres á cuatro piés de espacio, y puede armarse en diez minutos, tambien uno de los laboratorios fotográficos de Rauch conteniendo en el modo mas conveniente y portátil, todos los materiales para cincuenta planchas, Bates y Livingston, calle San Martin. m16 2p.

Inglés y francés

Cada idioma enseñado en 6 meses por un método fácil y sencillo con pura pronunciacion, perfecciona la letra en poco tiempo, Rivadavia 100. m16 2p.

BANCO DE LA PROVINCIA

El banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuentos,

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los setenta dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se constará la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Reciba depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90 descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mjc y metálico .... 7 p% al año
Abona. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p% al año
Depósito comercial. Se abona .... 2 p% anual

Préstamo á artesanos

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO
SECRETARIO

Se necesitan

Dos oficiales carpinteros en la calle de Potosí núm 410. m16 2p

Se ofrece

Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, abre lana con máquina, la apalea, hace elásticos y compone. Para tratar calle Corrientes núm 156 cuarto 3. m16 2p

Se vende

Un revolver de seis tiros y una escopeta de un tiro superior, muy barato, Salta 71 y 73. m16 1p

Se alquilan

Por junto ó por separado dos departamentos con un total de ocho piezas, dos patios, aljibe, pozo y otras dependencias, en la calle de Europa, 263 entre Buen Orden y Lima. m16 2p

A MIS CLIENTES
Y Á LOS
QUE PADEZCAN DEL DOLOR DE MUELAS
ME ES GRATO NOTICIARLES LA COMODIDAD
Para venir ellos á mi casa ó para ir yo á la del doliente por medio de los tramways.

El tramvais de la calle Cerrito.—pasa frente á mi casa, y se une con los ferro-carriles del Oeste y del Sur. Los tramvais de las calles Cangallo y Cuyo partiendo del 11 de Setiembre pasan á poca distancia de mi casa; y llegando á la Plaza 25 de Mayo, ponen en contacto con el ferro-carril del Norte, y con las diligencias de la Boca, es decir que de uno á otro estremo de la ciudad es viaje fácil pronto y barato. Me pongo por tanto de nuevo á la disposicion de los dolientes desde las 9 de la mañana hasta la oracion.—Su casa **Calle Cerrito 118.**

ANTONIA B. DE PRIULI.—(Argentina.)

REMATES

Por J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL!

De 3 propiedades, situadas en el mismo pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires, á dos cuadras de la plaza.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Emilio A. Agrelo.

El domingo 29 á la 1 de la tarde se procederá á la venta de las fincas mencionadas, cuyos detalles los encontrarán en los diarios de la ciudad, perteneciente á á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra.

En el primer lote, entran la casa principal y otra contiguo, la primera con 5 habitaciones y demas, las segunda con 2 piezas, zaguan de material el terreno de ambas es de 29 1|2 vara de frente á la calle de Buenos Aires, por 30 id de fondo—Tasaciad 97,231$ 4 ℞,—2|3 partes 64,321$ m|c.

El segundo lote, se compone de 33 vs de frente á la misma calle por 130 id de fondo, con 3 habitaciones de material techo de paja, forma esquina y demas, entrando un armazon—Tasacion 33929—2|3 partes 21653$ m|c.

No se admite oferta que baje de las 2|3 partes.
—Por mas pormeneres Potosí 133 1|2.

NOTA—El remate se hará en el mismo pueblo de Chascomús.

Por Balbin y Plowes

Por cuenta de una casa francesa—En su casa calle del Perú núm 19.

El mártes 17 y miércoles 18 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un surtido general de mercancias francesas por cuenta esclusiva de una casa introductora, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, sombreros, camisas para hombre y señoras, géneros de hilo para sábanas, id para calzoncillos, calzoncillos de hilo, id de madapolan, batas para señoras, medias de varias clases, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, foulares de seda, pañuelos de hilo, frazadas de lana, id de algodon, camisas de crimea, ajuares, enaguas calsone para señora, tul de seda, cintura de terciopelo, aceites, guantes de lana, paños, tapados para señora, calzado de varias clases y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO

Por cuenta de 3 casas de comercio—En su casa calle del Perú núm 19

El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de mercancias ingleses, francesas y alemanas cuyo detalle se dará despues.

Por Mariano E. Saubidet

¡¡¡JUDICIAL!!!

De todas las existencias del Café Parisiene—calle de Suipacha núm. 69 y por órden del Sr. Juez Comisario Don Mariano Ayurre.

El JUÉVES 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las exijencias de dicho establecimient, perteneciente al Concurso de Hermitte y Ca., el detalle es el siguiente:

6 magníficas mesas de billar, 2 mesas con marmol, una cantidad de vinos finos, licores, punch, ajenjo, cucharas, cucharitas para café, manteles, servilletos, cigarros, sillas, bancos, tazas, posillos platos, cerveza inglesa, cristaleria, servicio para té, bandejas, armazon, mostrador, arañas de gas, y todos los muebles y útiles, cousernientes á una casa de esta clase, bien montada.

Por Angel Cuenca

Gran remate de muebles—En su casa calle del Parque núm 244

El mártes 17 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta de los muebles siguientes:

1 rico ropero de jacarandá con espejo 1 id de caoba cómodas y tocadores de id sillas y sillones de id con respaldo y asiento de esterilla id guindo, 2 sofaes, 4 sillas y 12 sillas y otro de caoba y damasco color oro, aparadores, cómodas, lavatorios, id chicos, juegos de porcela para id 2 pares rinconeras caladas, 2 aparadores caoba, 1 escritorio caoba y roble 1 id jacarandá, 1 lavatorio francés de ferro-carril 3 mesas de centro de caoba relojes, americanos id con bomba de cristal cuadros al óleo id grabados camas otamanas de caoba 1 juego sillas hule, mesas escritorio, mesas comedor de caoba id de guindo 40 docenas sillas de 16 clases diferentes mesas de centro redondas, sofaes de crin id de damasco, costureros de caoba, confidentes de caoba y crin etalles de caoba, id de jacarandá, maquinas de costura, camas de fierro juegos de electro plata para café id de porcelana para id, vasos cristal, y otra infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138

El miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y otros objetos, cuyo detalle es como sigue:

Sofaes forro de crin, armarios de pino, mesas de centro de sala con piedra, sillas diferentes clases juegos de fierro para dormitorio, mesas de comedor, aparadores, mesas de escritorio, cuadros, sillas doradas, camas de fierro, colchones, lavatorios con piepra, ropa hecha, alhajas, vinos de Lisboa y otros é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden judicial—de las existencias y ropa de uso, perteneciente á Bautista Ladeve.

1 cama camera de fierro, 1 id chica con colchon 1 cómoda de caoba, sillas de esterilla, 1 mesa de noche é infinidad de ropa de uso.

POR EL MISMO

Venta particular—De tres hermosos terrenos situados en la hermosa calle de Moreno, el primero en la calle de Rincon y Pasco mirando al Norte, compuesto de 19 varas de frente por 71 de fondo, el segundo entre las de Pasco y Pichincha, mirando al Norte, compuesto de 18 vs de frente formando esquina por 68 vs de fondo, y el tercero frente del segundo, compuesto de 20 vs de frente por 70 de fondo. El que se interese en su compra ocurra al Rematador en la escribania del Sr. Saldias, á toda hora del dia, tambien tiene encargue de vender varias casas chicas y grandes á precios módicos.

POR EL MISMO.

VENTA PARTICULAR.

Una hermosa prensa con todos sus útiles y pescante, de la barraca de Solis calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion, como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones, cuyo detalle se dará.—Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio San Martin 138.

Por Ignacio Fonticelli

Judicial!—En la Boca del Riachuelo

Frente á la casa de Corti y Riva y Ca. donde estará la bandera de remate.

Del pailebot «MORO»

El domingo 22 del corriente á la 2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de cantado por órden terminante del Sr. Juez Dr. Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de D. José Vasquez el pailebot arriba esprerodo, cuyo pormenor es como sigue—Su porte es de 560 qq. con arboladura velámenes, auclas, cadenas, un anclote con su cable correspondiente y demás útiles necesarios.

La venta se verificará al mas alto precio, pues así está ordenado por dicho Sr. Juez y en el estado en que se halle el referido buque.

Por mas pormenores al rematador, Recova Nueva núm 82.

Por Andrés Piaggio y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De comestibles y bebidas en la calle de Charcas esquina Paraná

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado todas las existencias del mencionado negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba, azúcar, arroz, almidon, sal, jabon, velas, grasa, cigarros, carbon, leña, estiva, loza surtida, platos, fuentes, tasas, jarras, jarros, escupideras, labatorios, jarritos, platos de postre, coñac, bordalesas con vinos franceses, id carlon, coñac francés, id del pais, id Martell, fosforos, licores del pais, id francés, ajenjo, kirch, vermouth varias marcas, cajones vacios, bordalesas id, marquesas, catres, balanzas, colchones, ropa de uso, mates de plata, anillos de oro, un gallinero, tinas, cómodas, sofá, sillas é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran cantidad de ropa hecha, pantalones, chalecos, sobre-todos, sacos, levitas y demas.

Por Antonio Verdaguer

De muebles porcelanas y cristales.

En su casa depósito calle Victoria núm. 19—El Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto del dia se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de muebles, porcelanas y cristales, cuyo pormenor es como sigue:

Labatorios finos de caoba tallados con mármol, cómodas de caoba, id de jacarandá con piedra, pianos perpendiculares de sobre salientes voces, id horizontales como para estudiar, juegos de sala de damasco, id de brocatela de seda, id de terciopelo, mesas de centro de caoba y mármol con pié de cabra, somirs de jacarandá, galerias y cortinas, rinconeras talladas, mesas de la India, cssrureros de caoba, mesas de noche, banquitos para sofá, etalles de caoba y de jacarandá, relojes con bombas de cristal para estufa, juegos de labatorios para estufa juegos de lavatorios, satonias de caoba, cuadros de varias clases, juegos de bandejas, mesas de luz, ropero de caoba nuevos con espejos, id id de poco uso id de guindo, camas otomanas de caoba, con elasticos, papeleras de caoba, juegos de electros plata para té, coronas para camas, relojes depertadores de pared, aparadores de caoba, mesas de comedor de guindo y de caoba, esteras para pisos juegos de porcelana para mesas, id para té, un variado surtido de lozas, porcelanas y cristales, candeleros de bronce, id de cristal, armarios para cristales, cubiertos de plata, adornos varios, bibliotecas de caoba y cristales, escritorios de varias clases y dimenciones, sillas de vuelta para escritorio, mapas, tinteros, alfombras para sala, id para ventana y sofá, espejos, óbalos, estufas, topalleros, camas de bronce y de fierro, algunas alhajas, y varios otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De noche—El Viérnes 13.

De artículos de fantasía.

En su casa calle Victoria 79—El 20 del corriente, á las 7 en punto de la noche se procederá la venta sin retirar lote al mejor precio y dinero de contado, de grande y variado surtido de artículos de fantasia, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de eletra plata para té, licoreras de plata y cristal, floreros chinescos, pantallas, id juegos de bandejas, juegos de labatorios de porcelana finos, id de loza-piedra, relojes y cadenas de oro, lapizeras de oro, candeleros de bronce, estátuas de id, cuadros, cubiertos de plata, dulceras y mantequeras, cristal, trinchantes y cucharas de electra-plata jarrones chinescos, carboneras etalles de la china, cubiertos de cristofe, estuches para café, costureros de la India juegos de lavatorios cinaseas, juegos de porcelana chinescas para té, jarrones cristal Bohemia, relojes chinescos, alhajeras cristal y oro, relojeras, estuches perfumeria, bolsas para viaje, juegos de ajedréz, porta-monedas de nacar, palmatorias de bronce y de nacar tinteros, bronce, carpetas, mantas de viaje, revolvers, servicios de carey, balijas, cuadros, canastos, velocipedos, fruteras de eletra-plata, bandejas de id, sasos plata, lámparas; candeleros, queseras cristal, copas de cristal de Bohemia, é inmensidad de articulos todos de fantasia que seria muy estenso el detallarlos.

POR EL MISMO.

De muebles finos

En su casa calle Victoria 19—El Sábado 21 del corriente, á las 12 en punto del dia se ha de vender sin falta alguna, sin retirar lote, al mejor precio y dinero de contado, un selecto surtido de muebles finos cuyo detalle en parte se detalla:

1 juego de sala de brocatela de seda, 1 id de damasco verde, 1 ropero de caoba y espejo usado, otro id id nuevo, otro id sin espejo, 2 mesas de centro, 1 piano perpendicular de superiores voces, 2 alfombras de tripe, 1 labatorio francés cosa especial, 2 buenos labatorios de caoba y mármol 4 id chicos, 3 id usados, juegos de porcelana finos para id, id de loza-piedra, cuadros al oleo y grabados, juegos de porcelana para té, juegos de bandejas, mesas de naipes, id de noche, camas otomanas de jacarandá y de caoba, id de fierro, id de bronce, floreros, tinteros, alhajeras, mantequeras, queseras, dulceras, juegoa de electro-plata para té, bandejas de id, sillas de la India, mesas de la India, rinconeras talladas etalles, etc. jacarandá de la China, id de caoba, cuadros, lámparas, alfombras, relojes de pared, id de fierro, id americanos, cigarros varias clases, espejos, mesas redondas sillas de varias clases, camas de madera, cunas, galerias, sofaes de caoba y crin, confidentes de id, colchones teclor, escritorios de caoba, id nogal, mesas de comedor de caoba, id de guindo, relojes de put-put, mapas geográficos, libros adornos, varios cristales de diferentes clases, coñac, vinos, é infinidad de articulos que estará á la vista.

POR EL MISMO

Importantísimo.

De una hermosa finca á la moderna situada en la calle de Pozos entre las de Chile é Independencia.

El Domingo 22 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la finca mencionada.

Esta casa es nuevamente construida y muy á la moderna, tiranteria y a fajiados de Urunday, cimientos en cal á una vara de tierra, pizos de baldoza, puerta de calle de cedro, pintados al oleo, componiendose la comodidad de ella en lo siguiente:

1 pieza sala con 2 ventanas á la calle.
2 piezas corridas y puertas al 1.° patio.
1 id comedor que cuadra el patio.
1 Cocina bastante grande en el 2.° patio.
1 letrina muy buena.

Todas estas piezas son de azotea. 1 pozo de riquísima agua.

El edificio citado se halla en terreno de *ocho y media* varas frente al Oeste calle Pozos, por 45 de fonda al E. lindando con D. Bruno Capanegra cercado el todo de pared alta.

NOTA—Escusado es recomendar la asistencia á un remate de una finca en tan inmejorables condiciones como se halla situada la presente en un barrio *Boulevar Argentino.*

Actualmente en esos parajes se estan construyendo mas de cien hermosos edificios hasta de altos en el espacio de 4 manzanas.

Se efectuará la venta siempre que el tiempo lo permita.

Informes al rematador, Victoria 19.

FLORENCIO MADERO Y Ca.

De un terreno al Sud. En la prolongacion de la calle de la Defensa y en los terrenos conocidos por D. Julio Arraga

El domingo 22 de Mayo á la una en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado que se designará por la bandera de remate y cuya area es la siguiente.

Mide 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo siendo sus linderos por el primer rumbo, calle Defensa por medio de D. Guillermo Newel y por el Sud, Norte y Este D. Julio Arraga.

Los especuladores conocen la importancia de esos terrenos y esto escusa toda recomendacion.

POR EL MISMO

DE MUEBLES

En su casa calle de Bolivar Númerr 14

El viérnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles y artículos de verdadera utilidad para las familias y cuyo pormenores el siguiente:

Un magnífico juego de sala de jacarandá sólido y tallado, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 2 sillas forrado en brocatela de seda punzó española, garantiendo que este juego solo tiene seis meses de uso y que fue comprado en 28,000$ m|c. puede verse este juego en nuestra casa desde hoy será vendido al mejor precio, otro juego de comedor de mesa de 18 cubiertos. 2 etayers y 12 sillas 1 riquisima de jacarandá sólido y con espejo y piedra mármol, otro id de caoba sólido á la inglesa con piedra mármol y espejo, 4 pianos, 2 flamantes y 2 usados, 4 roperos con espejo de jacarandá y caoba con lavatorios de id con juego correspondiente, 4 mesas para comedor 12, 18 y 24 cubiertos 9 cómodas de jacarandá con y sin piedra mármol 1 escritorio 4 mesas de centro con piedra mármol 8 costureros surtidos, 14 mesas de luz de jacarandá y caoba 2 juegos cortinas muy ricas con sonefas de seda, 2 juegos completos de mesas, uno de porcelana francesa para 12 cubiertos y otro de loza piedra inglesa para 24 id, juego completo para 12 personas de finísimos cristales 2 bibliotecas, 3 mesas de escritorios 14 docenas sillas de esterilla surtidas, 3 sillones 11 camas de bronce y fierro surtidas con y sin colchones 1 prensa de copia inglesa garantidas una máquina de lavar americana, 4 juegos galerias para colocar cortinas, 8 grabados ingleses formando coleccion: 80 cuadros próximamente diversos asuntos al óleo grabados, fotografia oleografñas y litografñados, 3 espejos, sofáes, alfombras nuevas y usadas enteras, rinconeras de jacarandá y caoba, etayers de pared de id, una máquina de coser en buen estado, una gran cantidad de artículos para viaje entre ellos una balija estuche, que contiene todos los útiles para la limpieza y el cuidado de un viajero y con comodidad para la ropa, muchos artículos de lujo de utilidad y de valor al mismo tiempo y otros muebles cuya minucion detalle lo daremos en los carteles que el dia del remate, repartamos á domicilio.

A mas—una gran cantidad de platina, consistiendo en juegos de té, bandejas, licoreras, cubiertos, aceiteras, mantequeras etc.

PARA IGLESIA—2 imágenes de 2 piés de alto talladas en madera en Italia, guardado en fanal y de costo de mil patacones cada uno.

AARA CAMPAÑA—Un rico recado completo, teniendo todas las necesarias, desde bajeras hasta sofrepuestos, con estribos de piqueria y pasadores de plata macisa y garantida.

NOTA—Las personas que deseen ver algun mueble ó artículos del ramo, se servirán pasar por nuestro escritorio anticipadamente ó remitirlo directamente y cor órden escrita.

POR EL MISMO.

Septimo gran remate de carruajes

Y caballos de paseo y de tiro.

En nuestra casa calle de Bolivar 14.

El juéves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes, flamantes y usados, pertenecientes á particulares y fabricantes, como así mismo caballos de paseo y yuntas para carruajes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

NOTA—Se previene que toda persona que quiera vender carruajes, caballos ú otro artículo del ramo, podrá remitirlos previniéndolo anticipadamente para poder publicarlo y siempre que sea sujeto á las condiciones de la casa.

POR EL MISMO.

De un gran terreno.

Calle de Belgrano esquina de Jujuy

El Domingo 22 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N.° 1—10 varas de frente por 60 de fondo
« « 2—10 id id 51 id
« « 3—10 id id 35 1|2 id
« « 4—10 id id 35 1|2 id
« « 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N°. 6—10 varas de frente por 41 de fondo
« « 7—10 id id por 41 id
« « 8—10 id id por 51 id
« « 9—10 id id por 51 id
« « 10—10 id id por 51 id
« « 11—9¾ id id por 51 id
« « 12—9¾ id id por 51 id

Como se xé por la division prácticada, el terreno representa una gran area de 62 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los SS. Unzué, Fornandes Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar N°. 14.

POR EL MISMO

De dos casas centrales

Frente al mercado del Comercio
Calle de Comercio números 80 y 82

El miércoles 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de los conyugues propietarios de la finca y mayores de edad y con autorizacion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo civil las dos casas arriba mencionadas situadas en uno de los locales mas comerciales de esta ciudad.

El terreno mide 19 vs de frente al Norte por 70 de fondo, sin embargo las escrituras solo dan 18 vs, pero los títulos de propiedad tienen mas fecha que la doterminada por la ley de Prescripcion cada una de las casas contiene 7 espaciosas piezas y demas oficinas, perteneciendo como medianeras todas las paredes de la propiedad, y sin ningun género de contrato.

La tasacion judicial practicada, es tan baja y de tantos años, que creemos inútil consignarla aqui, el remate se efectuará en uno ó dos lote al gusto del comprador y para ver los títulos que son magníficos á nuestro escribano Bolivar 14.

Por Esteban Ansaldo

En el despacho de vinos finos calle de San José núm 140. Por liquidacion de dicho negocio.

El mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana y para liquidar dicho negocio, se venderán al mejor precio todas las existencias de la espresada casa que consisten en—

Una contidad de vinos finos embotellados, como ser jerez, oporto, vermouth, champagne, curaçaó, Asti, kirch, vino de Mendoza, ajenjo, coñac Martell; Kermann, ginebra de varias marcas, vino de burdeos y otras clases.

Al mismo tiempo—1 lindo carro elástico con sus guarniciones casi todo nuevo, un caballo de tiro superior, una balanza americana, 1 armazon nuevo, 1 estiva grande de roble, 1 maquina de embotellar, mesas con hule, 1 rica plancha para cargar, moldes de lata y otras muchas existencias de la casa.

POR EL MISMO

Importante ¡ojo á la ganga de una preciosa finca situada en la calle de Zeballos núm 151.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dará principio el remate de esta linda casa edificada á la moderna y á todo costo, mide 10 vs de frente por 35 de fondo con hermosas piezas y maderas de urunday. Las escrituras estan en mejor estado.

NOTA—Recomendamos esta pichincha, pues se ha de vender sin falta alguna y al mas alto precio.

POR EL MISMO

De 4 hermosos terrenos, y un lindo jardin de plantas de flores y frutales. En la calle Boulevar de Belgrano esquina á la de Rincon. Jardin conocido por D. Jose Costa.

El domingo 22 de Mayo á las 2 en punto de la tarde dará principio el remate de estos lindos terrenos, que miden cada uno 10 vs de frente al Sud, por 32 de fondo y á un cuarto de cuadro; terrenos de muchísimo porvenir por su inmejorable posicion.

NOTA—Habiendo uno tan magnífica coleccion de plantas frutales y de flores de mérito; el remate empezará por el jardin á las 3 en punto, dando principio al remate de los terrenos á las 3 1|2.

¡¡Aprovecharse esta oportunidad!!

Por Manuel P. Medrano

Importante de 7 hermosísimos terrenos situados en la calle de Moreno.

El domingo 29 de Mayo á las 2 de la tarde en punto daremos principio á la venta de órden de su dueño D. Santiago Arauz y dinero de contado de 7 lotes de terrenos situados en la hermosa calle de Moreno compuesto cada uno del modo siguiente:

Lote N° 1—9 vs. de frente al N. por 40 de fondo
» » 2—9 » » » » » » 40 »
» » 3—9 » » » » » » 40 »
» » 4—9 » » » » » » 40 »
» » 5—9 » » » » » » 40 »
» » 6—9 » » » » » » 40 »
» » 7-13¾ » » » » » » 40 »

Formanno esquina á la de Pasco.

NOTA—Estos terrenos fueron vendidos el 24 del pasado pero como faltaba algo en las escrituras se desiso la venta, hoy se pueden garantir en perfecto estado previniéndose que el rematador tiene órden de vender á cualquier precio, cuya lorea la mostraré al principiar el remate para ver los títulos y otros informes Potosí 103.

Por Luis Godoy

En la calle del Buen Orden núm. 594—Por liquidacion. De articulos de almacen y Fonda.

El viérnes 20 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha casa por ausentarse el dueño, cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.

De dos fincas una formando esquina. En el pueblo de Barracas al Norte ó sea de San Antonio ¡¡Al mas alto precio!!

El domingo 29 de Mayo á las 12 en punto del dia se han de vender á la mas alta posturo por órden y cuenta de su dueño, por ausentarse á Europa cuyas fincas se componen como sigue:

La primera formando esquina á las calles de Santa Adelaida y San Juan, compuesto su terreno de 20 varas de frente por 35 varas de fondo con 3 habitaciones de material un gran galpon de tabla propio para carpinteria cocina letrina pozo de balde árboles y otras muchas comodidades etc.

Segunda finca: calle de San Antonio entre Presidente y California compuesto su terreno de 13 varas de frente por 37 de fondo con 2 habitaciones de material techos de zinc, cocina letrina, poso de balde arboles y otras comodidades ets.

NOTA—Se previene á los compradores que la venta se efectuará á la mas alta oferta pues es la órden que me ha dado el propietario para que venda estas dos fincas, puntualidad el domingo 22 de Mayo á las 12 en punto del dia.

Informes Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡¡Ojo especuladores!!

De un lindo terreno formando esquina á las calles de Charcas y Rio-Bamba, donde estará la bandera de remate ¡¡Linda localidad!!!

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño, cuyo terreno mide 13 varas de frente calle de Charcas y 26 de fondo calle Rio-Bamba.

NOTA—Este terreno dista una cuadra del tramway y una del empedrado las calles estan muy pobladas y son de muchísimo porvenir con este motivo se recomienda no falten los interesado el domingo 15 de Mayo á la 1 en punto de la tarde si quieron comprar barato y bueno, informes calle Bolivar 59 de compra y venta de casas.

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno calle de Europa entre las de Pozos y Sarandi con frente al Norte ¡¡¡Gran centro de poblacion! ¡¡A los especuladores.

El domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide 12 varas de frente por 75 de fondo con muchísimos árboles frutales etc.

NOTA—Llamo la atencion de este lindo terreno por su mucho frente y mucho fondo que se presta para hacer una linda finca y que la orden que tengo es de venderlo á lo que den.

¡¡Ojo pichincheros informes Bolivar 59.

POR EL MISMO

De una preciosa finca calle de Chile entre Solis y Entre-Rios calle Empedrada. Linda posecion.

Consta de 10 varas de frente por 40 de fondo 6 grandes habitaciones emprpeladas toda la casa en general embaldozada y empapelada y una magnífica ventana á la última moda, y todo el edificio es de lo mejor el que la quiera comprar ccurra al escrito del sematador calle de Bolivar núm 59.

POR EL MISMO

De un precioso terreno calle de Pozos entre Independencia y Chile una cuadra del empedrado, Gran Centro de Poblacion.

El domingo 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender á las alta postura y dinero de contado cuyo terreno mide: 8 1|2 varas de frente por 45 de fondo lindando por un costado con una magnífica casa la cual pared hasta las 45 varas es medianera la orden que tiene el martillero es de vender á la mas alta postura y dinero de contado por qué el dueño se va para Europa informes Bolivar 59.

Escrituras de lo mejor de lo mejor de las conocidas por el Sr. Capanegra.

POR EL MISMO

De un precioso terreno calle de Chile entre Pozos y Sarandi con frente al Norte inmediato al empedrado. ¡¡A los especuladores!!

El domingo 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender á la mejor oferta y dinero de contado por órden y cuenta de su propietaria, cuyo terreno es como sigue:

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo ranchos y aldun cerco de pared.

NOTA—Se previene que esa cuadra está toda poblada y rodeada de lindos edificios con este motivo se recomienda no falten los interesados el domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, informes Bolivar 59.

POR EL MISMO

De 3 carros con arreos y una jardinera casi flamante y un lindo caballo mañana Mártes 17 de Mayo á las 2 en punto de la tarde en la plaza 25 de Mayo se rematará todo lo espresado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Previniendo á los interesados que los carros son casi flamantes la mismo que los arreos de carga doble y uno es de máquina, la jardinera es lo mismo en muy buen estado propia para panadero ó para reparto tiene toldo al mismo tiempo un carro aguador.

No faltar carreteros.—Mañana á las 2 de la tarde en la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera.

Por H. Baizan.

Gran remate de terrenos á plazos convenientes para los pobres y pertenecientes á D. Federico Achaval, situados en una hermosísima plaza como lo es la del «29 de Noviembre ante de los Sauces, con frente á cuatro calles.

El domingo 22 á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Con frente al Este calle Pozos formando esquina á las de Pavon compuesto de.

Lote N° 1—10 v. de f. por 40 de f.
» 2—10 » 40 »
» 3—10 » 40 »
» 4—10 » 40 »
» 5—10 » 40 »
» 6—10 » 40 »
» 7—10 » 40 »
» 8—17 » 40 »
» 9—10 » 34 »
» 10—11 » 34 »
» 11—12 » 34 »
» 12—11 » 34 (Fdo esq. á las calles Pozos, Garay)
» 13—10 » 34 »
» 14—10 » 34 »
» 15—10 » 34 »
» 16—10 » 34 »

NOTA—Estos terrenos se van á vender al mas alto precio porque el dueño ha dado órden á él rematador para que venda sin retirar lote, con este motivo no deben faltar los interesados á las 3 en punto si quieren comprar barato y comer carne con cuero, por mas pormenores Recoba Nueva núm 94.

POR EL MISMO.

De una linda casa en la calle de Tucuman n° 327.

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

8 varas de frente por 40 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de valde de rica agua, frente á la moderna.

NOTA—El rematador está autorizado por la dueña para vender á la mas alta postura y dinero de contado, con este motivo no deben faltar los interesados á las 3 en punto si quieren comprar una linda casita y en calle empedrada y pronto alumbrada á gas, por mas pormenores al rematador Recoba Nueva n° 94.

ROR EL MISMO

De un precioso terreno situado en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé.

El domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alto postura y dinero de contado de dicho terreno que se compone de 8 vs de frente por 59 de fondo teniendo una pieza de pared doble y parte de tierra.

NOTA—El mencionado terreno está situado en una calle de las mas altas y á media cuadra del empedrodo, y por donde pasará muy pronto el tren, todos saben el porvenir que tiene la calle de Santa-Fé.

POR EL MISMO

Alerta especuladores á la finca que se vá á rematar.

El domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde situada en la calle de Solis 136 cuyo pormenor es como sigue:

8 1|2 vs de frente por 60 vs de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo sala con portada ventanas á la moderna con sus persianas correspondientes frente á la moderna todo cercado de pared cocina letrina algibe pozo de balde todo enladrillado los pisos y techos y toda revocada en cal, puertas de cedro.

NOTA—El rematador esta facultado por el propietario para vender á la mas alta posture, no deben faltar los interesados á comprar esta finca pues dará de alquiler mensual 1300 ps. mjc.

Relojeria y joyeria

Calle de la Florida número 25—En esta clase [illegible] y se componen relojes de cualquiercaas [illegible] garantia de dos años, y tambien se [illegible] encargo como de composturas [illegible] de joyeria y toda clase de grabado.

Todavia ¡tiene tiempo

[illegible] para hacerse un rico vestido de [illegible] de colores para el 25 de Mayo al [illegible] y 25 pesos vara y tambien de un rico [illegible] de pura lana á 12 pesos vara en el [illegible] Universal calle 25 de Mayo 166. m14-p2

Una planchadora

Francesa que sabe bien su oficio, se ofrece para ir á trabajar en casas particulares. Ocurran calle del Cerrito número 176, 2° patio. m14-2p

Se alquilan

Dos piezas amuebladas y otras sin muebles perfectamente secas con piso de tablas y estufas, tambien se alquilan dos pesebres y una cochera; calle del Estero Santiago 307. m14-3p

Afinacion y composturas

De pianos, dejar una esquela en la calle Cuyo 204, Uruguay 262, Santiago del Estero 307; precio de la afinacion 30 pesos. m14-3p

EL DOCTOR DEL CAMPO

Ha mudado su escritorio á la calle de Florida número 16 (altos) m14-8p

Á LA BELLA PORTEÑA

CALLE DE TACUARÍ

ESQUINA A LA DE POTOSI

Esta acreditada casa acaba de recibir un grande y variado surtido de efectos para la presente estacion, como se verá el siguiente detalle que damos de una parte, de los atriculos que hemos recibido [illegible] venderemos con un 20 p%. menos de su valor.

[illegible] chalones de cachemir á 400, 600, 800, [illegible] hasta 5000$ uno, preciosas levitas de casimir [illegible] color con lindas guarniciones á 250 300 [illegible] uno, sacos id á 80, 100, 150 y 200$ uno, [illegible] de gró negro bordados con ricas blondas [illegible] 300$ uno, generos para vestidos lisos jaspes, atornasolados y rayados á 4, 5, 6, 8, 10 y 12$ vara, gran surtido de escoses pura lana á 28, 20, 18, 12, 10 y 7$ vara, merinos negros franceses de doble ancho y trama azul á 12. 14, 17, 18, 20 y 25$ vara, id muselina 10 y 12$ vara, rico paño merino negro 40$ vara, merino negro de 2 vs. de ancho 20$ vara, chalones de merino negro bordados 200 y 300$ uno, lo mas rico chalones de popline bordados 300 y 400$ uno, id pañuelos id 200 y 250$ uno, chalones de merino lisos 100 y 120$ uno, ricas mantillas españolas á 400, 600, 800 y 1000$ una, gran surtido de grós negros á 30, 32, 35, 40, 45, 50 y 60$ vara, gró de colores á 30 y 60$ vara, rico casimir negro castor, 80 y 100$ vara, id negro liso á 40, 60, 80 y 100$ vara, bramante sin goma, á 60, 65 y 70$ pieza de 20 yardas, y otros muchos articulos que su mucha estension no los annuciamos.

Tacuarí esquina de Potosí

m14 3p

Al que se equivocó

Si no quiere que se publique su nombre ó se tomen otras medidas, pues lo conocemos, se sirva entregar el colchon y ropa que él contenia y que los [illegible] del vapor Proveedor que llegó el miércoles, procedente del Paraná, avise en la calle Venezuela 271 á P. G. para mandar por él.

m13 4p

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 6,000 PATACONES.

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 18 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de [illegible] patacones.

Los billetes son litografiados en papel rosado,[tinta] negra, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «18 de Mayo de 1870».

El billete vale 2 patacones, el cuarto un ¼ de patacon.

	SUERTES.
1 de	6,000
1 »	400
1 »	200
3 »	100
4 »	50
10 »	16
50 »	10
530 »	8

600 suertes en 8 millares.

Rosario, 31 de Mayo de 1870.

LA EMPRESA.

AL PUBLICO

¡¡ENORME REBAJA EN PRECIOS Y MEJORAS EN EL SERVICIO!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

79—PARQUE—79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA (SIN IGUAL EN SU CLASE.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran [illegible] cortinados, recien venidos de Europa [illegible] de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y [illegible] de librea: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.

[illegible] idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.

[illegible] idem de primera clase de 100, 150 á 200 [illegible]

[illegible] enlutadas de primera clase de 150, 200 [illegible]

[illegible] de primera clase para acompañamien-[illegible]

[illegible] idem generales á 50 pesos.

[illegible] fúnebre de variado y numeroso surtido [illegible] tallados y sin tallar, con cajon de plomo [illegible] precio de 400 pesos.

[illegible] sin plomo desde 200 pesos.

[illegible] forrados de terciopelo, paño merino y [illegible], desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura el públic o que por mas lujo que se [illegible] un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa

[illegible] diligencia que se solicite al Establecimiento [illegible], pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Pm.

ESCRITORIO

DE

FERRINI Y MENDIZABAL

119 1|2—LIBERTAD—121

Comisiones en general, compra y venta de casas y terrenos, cobranzas, colocaciones, casas de alquiler, dinero sobre valores etc.

En este escritorio se habla francés, inglés, español é italiano.

m14—Pm.

Bombas contra incendio

Para teatros, almacenes navales ó cualquier otro negocio peligroso.

Se venden las magnificas ¡bombas de apagar incendios pertenecientes á «La Providencia.» Estan en perfecto estado pudiendo los interesados mandarlas inspeccionar y hacerlas trabajar, se darán por un precio bajo por estar la compañia en liquidacion, ocurrir al escritorio calle Perú núm 35 altos. m13 3p

LIBROS! LIBROS! LIBROS! LIBROS!

Libros! Libros! Libros! Libros! Libros!
Libros! Libros! Libros! Libros! Libros!
Libros! Libros! Libros! Libros! Libros!
Libros! Libros! Libros! Libros! Libros!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en inglés, francés, español, aleman é italiano etc. 174 1|2 Piedras 174 1|2. m14 3p

Hermosa planta

DE JAZMIN DEL CABO

En la calle de Córdoba, en la casa núm 136 se vende una planta de Jazmin del cabo, tan hermosa como pocas se hallan en Buenos Aires.

Las personas afectas á la vista y deben apresurarse á comprar la gran planta de jazmin del cabo que se vende por un precio enteramente módico en la casa mencionada, por tener su dueña demaciadas plantas y precisar trasladarse á otra casa.

A vosotros señores dueños de lujosas fincas llamamos principalmente la atencion sobre ese hermoso jazmin, para que no perdais la ocasion de tener en vuestros patios una tan admirable planta y ver en la cabeza de vuestros venus tan elegante y fragante flor. m14 3p

Clase de noche

Inglés, francés, teneduria de libros, aritmética, dibujo etc. 50 pesos por mes, se paga adelantado Tacuari 191. m14 3p.

¡¡ Ojo de perdiz !!

Y, ojo á los amantes de casas baratas que las hay en venta en el escritorio de Meana y Lascano, calle de Salta núm, 53, de 9 á 5 de la tarde.

NOTA—Tambien se dá dinero sobre hipoteca. m14 3p.

Le Courrier Américain

BUREAUX

24—RUE TRUFFANT—24

PARIS

Nous pouvous afirmer, sans crainte d'être démentis, que l, Amérique n'est à peu prés connue en Europe, qu' au point de vue géographique. Les richesses enfermées sous son sein, la variété des magnifique produits qui ,recommendent son vaste sol, les luttes qu'elle a sontenues es qu, elle soutiem encore dans certains Etats, en un mos, sa situation politique, économique et litteraire est plus on moins mal apprécice sur le continent européen,à cause de cette ignorance déplorable que nous avons constatée; et cette ignorance est d'autant plus déplorable que le marché colonial et monét ire, l' introduction de la vapeur dans l' industrie et la navegation, et le progrés social changent rapidemen l'économie politique européenne et donnent á l'Amérique un poids immens dans toutes nos questions d'intérés général.

Les journaux ne publicnt ordinairemen sur ce sujet que de rares correspondances toujours empreintes d' une partialité regrettable. Sans nier la valeur et l' importance des publications Hispano Américaines, imprimées á Paris nous devons néanmoins constater qu'elles ne sauraient combler la lacune que nous nous proposons de faire disparaitre, d' abord parce que s'imprimant uniquement pour l' exportation, elles ne circulent pas parmi nous, ensuite, parce q' étant rédigées en castillan, elles exigent une dépense de temps ou d' argent que les journaux politiques ne penveun tprodiguer.

Le Courrier Américain á pour objet exclusif de faire conaitre en Europe les événements les plus notables du Nouveau Monde et pour remplir ce but, nous donnerons place dans nos colonnes á tous les écrivains les plus distingués, dont la compétence dans les questions américaines leur aura acquis une notorité publique; un coup de ciseaux suffira pour transporter les articles de notre Revue dans tous les journaux de la France, de l'Angleterre, de l' Espagne, des Etats Unis, etc., la langue francaise étant la plus universellement connue.

En quelques mots nous avons exposé le but que nous nous proposons dans la création de ce journal, son importance et son utilité sont telles que nous pouvons nous dispenser de donner de plus amples détails, nous dirons seulement pour terminer, que tous les artic es qui nous seront aussitot traduits en francais, s'ils sont en une autre langue reparaitront dans **Le Courrier Américain** avec le nom de leur Auteur.

PARTIE MATERIALLE

Le Courrier Américain paraitra deux fois par mois, le 7 et le 23, sur de trés bon papier chaque numéro se composera de 16 pages in 8° raisin—A la fin de chaque année nous enverrons á nos abonnés une trés jolie couvertyre pour le brochage des 24 numéros, de manière á ce que notre Revue devienne le fond d' une bibliothéque de renseignements utiles et spéciaux sur tontes les questions américaines.

Le prix d' abonnement es pour Paris de 3 Francs par mois; pour les départemenst et l' étranger, les frais de posto son en sus. En dehors de Paris nous ne prendrons aucun abonnement au dessous de trois mois pour l' Europe et de six mois pour l' Amérique, á cause des difficultés que présente le renvoiement des sommes par trop modestes. Pour Paris, comme pour les autres pays les abonnements se payent d' avance.

Le premier numéro paraitra le 7 Février 1870.

Toute la correspondance doit étre adressée á Monsieur LE DIRECTEUR DU COURRIER AMERICAIN, 24, rue Truffant, Paris.

Les lettres non affranchies seront refusées.

Agent au Buenos Aires: Juan Etcheparcborda.

Sulpacha Núm. 8

Se ofrece

Una ama de media leche en el lavadero del Pobre Diablo encontrarán con quien tratar.

m14-2p

Boteria del Indio

Defensa 355, 357—En la antigua y acreditada boteria del Indio se ha recibido una selecta partida de calzado para hombre, con suela de corcho, y forrados con franela, como tambien hay una celecta partida de calzado de abrigo para señoras y niñas, y un gran surtido para bailes de razo blanco. Nota trmbien se venden por mayor-

m14-2p

MENSAGERIAS

DEL

COMERCIO

CORREO NACIONAL

269—POTOSI—269

PARA EL AZUL Y TANDIL

Soliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Seca, la Verde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias..................... 6, 16 y 26

PARA EL AZUL Y JUAREZ POR EL TORO

De Buenos Aires los dias....... 5. 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires..................... 1, 11 y 25

PARA LAS FLORES AZUL POR CACAHRI

Saliendo por el último tren del Sud estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Poartalé y Azul.

De Buenos Aires los dias. 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias............. 3, 8, 13, 18, 23 y 28

Directa á las Flores

Saliendo por por el último tren del Sud á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias....... 5, 14, 20 y 29
De las Flores á Buenos Aires los dias........................ 2. 11, 17 y 25

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Talpaqué:

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias........................ 5, 15 y 25

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche víspera de salida.

EMPRESARIOS

Goñi Cesio y Ca.

Asamblea General

La Buenos Aires Sociedad Anónima Comercial

La Comision nombrada en seccion 24 Febrero hace saber á todos los Srs. Accionistas, que la asamblea general tendrá lugar el dia 19 de Mayo 1870 en la calle Maypú núm. 65 á las 6 1|2 de la noche al objeto de nombrarse la Bomision Directiva; que deberá instalar los negocios de la Campaña.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.

La Comision Provisoria.

m99p.

CRÉDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION

El 25 de Mayo de 1870—Emision 40 millares de billetes á 2 ps. fts. uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad calle Buenos Aires, á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, zaguan, cocina, y oficinas, pisos de tabla etc. edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente, por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

Núm. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 101 varas por 100 de fondo señalado en el plano con el núm. 78.
Núm. 3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 79.
Núm. 4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 80.
Núm. 5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 81
Núm. 6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 82.
Núm. 7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 83.
Núm. 8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 84.
Núm. 9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 85.
Núm. 10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 86.
Núm. 11—Otro en igual situacion de 100 por 112, marcado con el nómero 87.
Núm. 12—Otro en igual situacion de 100 por 112, marcado con el número 88.
Núm. 13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el número 89.
Núm. 14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el número 90.
Núm. 15—Otro en igual situacion de 100 por 105, marcado con el número 91.
Núm. 16—Otro en igual situacion de 111 por 86, marcado con el número 92.
Núm. 17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el núm. 93.
Núm. 18—Otro en igual situacion de 116 por 83 marcado con el número 94.
Núm. 19—Otro en igual situacien de 101 por 100 marcado con el número 95.
Núm. 20—Otro en igual situacien de 101 por 100 marcado con el número 96.
Núm. 21—Otro en igual situacion de 101 por 97, marcado con el número 97.
Núm. 22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 98.
Núm. 23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 99.
Núm. 24—Otro en igual situacion de 101 por 100 marcado con el númeco 100.
Núm. 25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 101.
Núm. 26—Otro en igual situacion de 101 por 107, marcado con el número 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin encargo de emolumento alguno al agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues **de constata** la su identidad en esta Administracion calle Puerto número 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la estracion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

El sello al reverso indica el dia de la extraccion.

Los billetes de esta cuarta rifa son impresos en papel ante, tinta negra, numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion, y esllo azul del comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

✝

La esposa del finado Capitan General, don Justo José de Urquiza

Sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las honras fúnebres que han de celebrarse el 19 del corriente á las 11, en la Iglesia Metropolitana, obsequio que agradecerán.

Son Invitados los señores sacerdotes para aplicar la misa con asistencia al responso, m14-p4

F[E]RRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de mayo hasta unevo aviso, será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Salidas

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque...	8	10	12	4 30	5 30
11 Setiemb	8 10	10 10	12 10	4 40	5 40
Almagro..	8 15	10 15	12 15	4 45	5 45
Caballito..	8 20	10 20	12 20	4 50	5 50
Florez...	8 25	10 25	12 25	4 55	5 55
Floresta..	8 30 X	10 30x	12 30 X	5	6
S. Martin.	8 45	10 45	12 45	5 15	6 20X
Moron...	9	11	1	5 30	6 30
[illegible]	9 20	11 20	1 20	5 50	....
Moreno...	9 30	11 30x	1 30 X	6	....
J. Rodrig'z	10	....	2	X	....
[illegible]	10 30 X	....	2 30	....	....
[illegible]	11	....	3	....	....
Mercedes.	11 30	...	3 30 X	....	....
[illegible]	12	....	4	....	....
[illegible]	1	....	5	....	....
[illegible]	1 30 X	....	5 30	....	....
[illegible]	2	....	6	....	....

Regresos

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy.	....	....	7	....	1 15
Gorostiaga	....	....	7 30	....	1 30 X
Freire...	....	....	8	....	2
Mercedes.	....	....	9	....	3
Mercedes.	....	....	9 30	....	3 30 X
Olivera...	....	....	10	....	4
Lujan....	....	....	10 30 x	....	4 30
J.Rodrig'z	....	....	11	....	5
Moreno..	7 30	....	11 30 x	1 30	5 30
Merlo....	7 40	....	11 40	1 40	5 50 X
Moron...	8	10	12	2	6 5
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	6 20 X
Floresta..	8 30 X	10 30	12 30 x	2 30x	6 35
Flores...	8 35	10 35	12 35	2 35	6 40
Caallito..	8 40	10 40	12 40	2 40	6 45
Almagro..	8 45	10 45	12 45	2 45	6 50
11 Setiemb	8 50	10 50	12 50	2 50	7
Parque...	9	11	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]	1°	2°	3°	4°	5°	6°
[illegible]	8	10	12	2	4 30	5 30x
[illegible]	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	5 40
[illegible]	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	5 45
[illegible]	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	5 50
[illegible]	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	5 55
[illegible]	8 30 X	10 30x	12 30	2 30	5 x	6
[illegible]	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 20x
[illegible]	9	11	1	3	5 30	6 30
[illegible]	9 20	11 20	1 20	..	5 50x	..
[illegible]	9 30	11 30x	1 30x	..	6	..
[illegible]	10	..	2	..	..	..
[illegible]	10 30x	..	2 30	..	..	..
[illegible]	11	..	3	..	..	..
[illegible]	11 30	..	3 30x	..	..	..
[illegible]	12	..	4	..	..	..
[illegible]	1	..	5	..	..	..
[illegible]	1 30x	..	5 30	..	..	..
[illegible]	2	..	6	..	..	..

REGRESOS EN DIAS DE FIESTAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy......	..	..	7	..	..	1
Gorostiaga. ..	..	..	7 30	..	..	1 30x
Freire.......	..	..	8	..	..	2
Mercedes.......	..	..	9	..	..	3
Mercedes......	..	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera.	..	..	10	..	..	4
Lujan, ...	..	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez...	..	..	11	..	..	5
Moreno . . .	7 30	..	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	..	11 40	1 40	..	5 50x
Moron	8	10	12	2	4 30	6 5
San Martin. . .	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30x	10 30x	12 30	2 30x	5 x	6 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito. . . .	8 40	10 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro. . . .	8 45	11 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 Setiembre..	8 50	11 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque.	9	12	1	3	5 30x	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1|2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañía ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio }
" " 20 á la segunda " " " " } que concurran al incendio.
" " 20 á la primera pipa de agua }
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévie inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos.

LINIMENTO GENEAU

PARA

LOS CABALLOS

Único tópico cuya accion pronta é infalible reemplaza al fuego y fricaciones dolorosas empleadas hasta la fecha.

Este nuevo agente no produce llagas ni peladuras durante el tratamiento etc.

Su aplicacion no ofrece ninguna dificultad, ni ocasiona dolor alguno á los caballos.

Depósito general en la Drogueria del Indio

308—RIVADAVIA—308

ESPOSICION NACIONAL

EN

CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1° de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

LA COMISION.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

103—CALLE PIEDAD—103

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion

DE

RETRATOS

DE

Personajes y particulares de todas las Provincias

Tapiceria Buenos Aires

DE

FEDERICO FICKBOHM

208—CALLE DE TUCUMAN—208

Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapiceria se coloca cortinas, cortinados, galerias, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones elásticos de todos tamaños, se lustran y se componen muebles de todas clases por un precio módico advirtiendo al público que en mi casa no han de salir descontentos.

m 23-perm.

Gran Bazar de Sombreros

DE P. PERISSÉ

calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDÍSIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de última moda.
GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.
EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.
CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 pesos.
LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderos á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. M|C.

FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente........... Matias Sonder (hijo.)
Secretario........... Lorenzo Borro.
Vocales.............. Santiago Cordiviola.
" .... José Lorenzo Sobral.
" .... Francisco Multedo.
" .... Fernando Guerri.
" .... Francisco Gianello.

Promotor—JUAN RONCO.

Domicilio de la Compañía, calle del Perú número 299.

m7 6p.

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—SR. D. JOSÉ MARÍA CANTILO

JUNTA DE VIJILANCIA

[D]r. D. Victor Martinez —Dr. D. Francisco Alcobendas —D. Julio Sanchez —D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. **Francisco F. Moreno.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1|2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2,902,765:64	2,812	Ps. pta. 1.164,464:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

SOCIETE GENERALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Poitou** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
Nápoles	mje. 6,150	246 fts.	mje. 4,250	170 fts.	mje. 2,000	80 fts.
Gibraltar	« 5,900	236 «	« 4,000	160 «	« 2,000	80 «
Marsella	« 5,900	236 «	« 4,000	160 «	« 2,000	80 «
Génova	« 6,150	246 «	« 4,250	170 «	« 2,000	80 «
Barcelona	« 6,150	246 «	« 4,250	170 «	« 2,000	80 «

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barsalona y Nápoles serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia y el vapor no tocará á su vuelta en Rio Janeiro.

Por flete y pasajes, ocúrrase á los señores consignatarios.

Donnemason y Heydecker.
Bolivar 76.

1 m.

Publicaciones musicales

DE LOS EDITORES

MONGUILLOT Y NELSO

CALLE FLORIDA 116 Y 118

PIANO SOLO

Albornos P.	Qué bicho! polka.
»	Himno Nacional Argentino arreglado segun los manuscritos del autor.
Antoñana M.	El regreso á la patria, marcha.
»	Terceto en la zarzuela «Marina.»
Altú S.	Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.»
»	Cancion en la zarzuela »
Astengo Flora Solá de	—La Caridad, vals.
Bidaola B.	Americano, vals.
Bignami C.	Adelina, polka.
»	El Secreto, mazurka.
»	Carrozzi, vals.
Celestino A. (hijo)	Roma, vals.
Gufon E.	Arro-ró mi niño, Berceuse.
Fumi W.	Gran marcha triunfal.
Moreno Adela	La Argentina, mazurka.
Rolandone C.	Amabilidad, polka sobre Crispino y la Comare.

Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco.
Me gustan todas »

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album Musical» conteniendo una coleccion elejida de piezas para piano.

Tambien aparecerán los Recuerdos de la Ristori. Esta coleccion se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas conocidos entre nosotros, como ser: «Maria Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas espresamente por célebres autores para la gran artista.

f14—15p.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1|2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice " " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson

Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Irurraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.